


Página 1 de 23	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté,

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p>Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática INVESTIGACIÓN CRIMINAL dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".</p> <p>En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:</p> <table border="1" data-bbox="516 814 1482 968"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>86111604</td> <td>Servicios Educativos y de Formación</td> <td>Sistemas educativos alternativos</td> <td>Educación de adultos</td> <td>Educación para empleados</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO											
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados											
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<p>El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.677.600,00), discriminado así:</p> <table border="1" data-bbox="516 1094 1482 1623"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>REC</th> <th>UNIDAD DE DESTINO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</td> <td>10</td> <td>ARACA</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".</td> <td>\$1.169.400,00</td> <td>\$4.677.600,00</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$1.169.400,00	\$4.677.600,00
ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$1.169.400,00	\$4.677.600,00									
<p><b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS</b></p>	<p>Plan de compras gastos de funcionamiento No. 3 del 18 de enero de 2021.</p> <table border="1" data-bbox="516 1707 1482 1843"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02-02-02-009-002-09</td> <td>OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</td> <td>85 PROFESIONALES</td> <td>\$ 1.456.823.428,00</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	85 PROFESIONALES	\$ 1.456.823.428,00						
RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL												
A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	85 PROFESIONALES	\$ 1.456.823.428,00												

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentología y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
<p>La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misión, formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de <b>"cursos de ascensos del año 2021"</b>, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.</p> <p>Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Adicional a lo anterior, el <b>"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)</b>, está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.</p> <p>Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.</p> <p>Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, "realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo", distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.</p>	

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, **se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**; por un valor estimado de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.677.600,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2021.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co); revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2018, 2019 y 2020), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10176-18 28 junio del 2018	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$4.557.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10020-19 17 enero 2019	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$10.254.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10159-20 25 de agosto del 2020	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	\$10.395.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD

*\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

**CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, en desarrollo de la normatividad vigente, Artículo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

***“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales”.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Capítulo II Numeral IV de la Resolución No. 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución N° 03049 de 2014".

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

##### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO**

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la INVESTIGACIÓN CRIMINAL que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

##### **4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS**

##### **4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO**

Con el fin de garantizar la idoneidad, el profesional presentó título como: Master en Antropología y Genética Forense X Edición / Fundación General Universidad Granada, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas, Especialista en Planeación educativa / la Pontificia Universidad Javeriana, Licenciado en Pedagogía Reeducativa / Fundación Universitaria Luis Amigo, Abogado / Universidad la Gran Colombia, Administrador Policial / Dirección Nacional de Escuelas. otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con diploma, acta de grado, tarjeta profesional y hoja de vida.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

##### **4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL**

El profesional acredita su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL o afines.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

##### **4.1.2.3 HABILIDADES**

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formación académica específica el profesional tiene la facilidad para transmitir su conocimiento de la información, manejo de ayudas educativas y medios didácticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientación a resultados, trabajo en equipo, asesoría en la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL o afines.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

##### **4.1.2.4. FORMACIÓN**

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredita entre otros la siguiente formación académica: Master en Antropología y Genética Forense X Edición / Fundación General Universidad Granada, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas, Especialista en Planeación educativa / la Pontificia

Universidad Javeriana , Licenciado en Pedagogía Reeducativa / Fundación Universitaria Luis Arango , Abogado / Universidad la Gran Colombia , Administrador Policial / Dirección Nacional de Escuelas , Diplomado en Investigación en Accidentes de Tránsito / Politécnico de Colombia, Curso Docente Virtual Exitoso / Asociación Colombiana de educadores , Curso de Actualización en Recursos Educativos Virtuales / Universidad Libre , Curso Preparándome para mi Ciudadanía Digital / MINITIC, English Dot Works Beginnner – Ingles / SENA.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

## **5. CONDICIONES DEL CONTRATO**

### **5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca “y/o” a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato.

### **5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se ejecutara de **forma parcial**, durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

### **5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de marzo del 2021.

### **5.4. FORMA DE PAGO**

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

**Nota 1:** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

**Nota 2:** La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

### **5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO**

El supervisor del contrato será el (la) RESPONSABLE PROGRAMAS ACADEMICOS de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora ordenadora del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

## **5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

## **5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL**

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No: 5 del presente estudio previo.

## **6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

## **7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

## **8. ANEXOS DEL ESTUDIO**

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. S-2020-009964/ARACA-GRUPE- 29.25 del 12/11/2020 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso.
10. Comunicación oficial No. S-2020-009995 / SUDIE - GUTAH - 29 del 17/11/2020 certificado necesidad docente para cursos de ascenso 2021.
11. Comunicación Oficial S-2020-051207/DITAH - ADEHU - 1.10 de fecha 25/11/2020 convocatoria curso de capacitación para Asenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo vigencia 2021.
12. Comunicación oficial No. S-2021- 000220 /SUDIE – AFINA -17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud certificación plan de compras.
13. Certificación Plan de Compras No. 3 del 18-01-2021.
14. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAÉ – "Diplomados de ascenso vigencia 2021".

15. Comunicación oficial S-2021-000221/SUDIE - AFINA - 17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
16. Acta N° 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
17. Carta de ofrecimiento servicio.
18. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
19. Declaración de bienes y rentas.
20. Fotocopia cédula de ciudadanía.
21. Fotocopia tarjeta profesional Si aplica.
22. Fotocopia libreta militar (si aplica) .
23. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
24. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
25. Registro único tributario.
26. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
27. Certificación bancaria.
28. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
29. Consultas portal único de contratación SECOP.
30. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
31. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
32. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
33. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
34. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
35. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
36. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
37. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
38. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
39. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

  
 Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
 Jefe Área Académica

  
 Subintendente **JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
 Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa GRUPE – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR – ESJIM  
 Fecha de elaboración: 19/01/2021  
 Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021 Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
[esjim.araca@policia.gov.co](mailto:esjim.araca@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## ANEXO No. 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

#### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misión, formar integralmente al personal de Mandos ejecutivos y Patrulleros a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de " cursos de ascensos del año 2021 " con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021 se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional**" (PEI 2019-2022)", está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, "realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo", distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020 el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, cumpliendo con lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verificó la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el responsable de la estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**; por un valor estimado de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.677.600,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero de 2021.

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

### DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACIÓN CRIMINAL", dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la

modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Master en Antropología y Genética Forense X Edición / Fundación General Universidad Granada, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas, Especialista en Planeación educativa / la Pontificia Universidad Javeriana, Licenciado en Pedagogía Reeducativa / Fundación Universitaria Luis Amigo, Abogado / Universidad la Gran Colombia, Administrador Policial / Dirección Nacional de Escuelas.

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.402.076 de Bogota D.C., quien es Master en Antropología y Genética Forense X Edición / Fundación General Universidad Granada, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas, Especialista en Planeación educativa / la Pontificia Universidad Javeriana, Licenciado en Pedagogía Reeducativa / Fundación Universitaria Luis Amigo, Abogado / Universidad la Gran Colombia, Administrador Policial / Dirección Nacional de Escuelas.

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente).

### DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos.

### PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

### COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

### MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos).

## 3. ANÁLISIS DE PRECIOS

### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
MUNICIPIO DE NEIVA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y JUDICIAL.	MNSGCMC-122-2018	08 de agosto 2018	\$46.152.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	\$48.000.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	\$25.000.000,00

	INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.			
--	--	--	--	--

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	53-7-10159-20 25 de agosto del 2020	\$945.000,00	\$10.395.000,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$1.169.400,00	\$4.677.600,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.402.076 de Bogota D.C., por un valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.169.400,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACIÓN CRIMINAL", dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

#### 3.3.1. PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.4. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACIÓN CRIMINAL", DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	\$4.677.600,00	\$4.677.600,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ( \$4.677.600,00 ), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUES TAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUES TAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Intendente: 4 tematicas primer ciclo de 3 días cada uno.	\$1.169.400,00	\$4.677.600,00

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica

Subintendente **JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sr. Juan Antonio Quintero Roa ARACA – ESJIM  
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM  
Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR – ESJIM  
Fecha de elaboración: 19/01/2021  
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
esjim.araca@policia.gov.co  
www.policia.gov.co




ANEXO No. 2

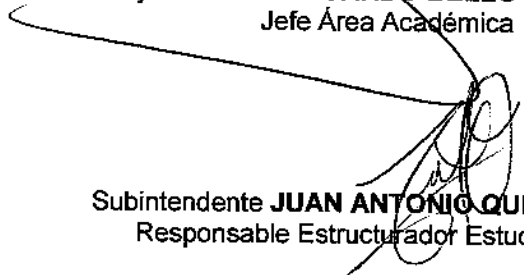
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN “INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”.	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargando en plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la <b>POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> .
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días de calendario siguiente a la presentación de la prueba o trabajo y el resultado, hecha la notificación a los estudiantes, el docente tendrá 3 días hábiles para entregar la planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
5	Cooperar cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> , logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Decreto 1330 del 2019 Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Profesores.
6	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
7	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo.
8	En la modalidad presencial los profesionales contarán con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
9	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
10	El contratista deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> .
11	El contratista, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://policia.edu.co/">https://policia.edu.co/</a>.</li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/</a>.</li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict</a>.</li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial</a>.</li> <li>• <a href="https://rinep.policia.edu.co/">https://rinep.policia.edu.co/</a>.</li> </ul> <p>En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas,</p>

	deberá enviar solicitud al correo <a href="mailto:esjim.biblioteca@policia.gov.co">esjim.biblioteca@policia.gov.co</a> , relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
12	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
13	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes; en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
14	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envío de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
15	El contratista deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
16	El contratista es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

  
**Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
 Jefe Área Académica

  
**Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
 Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sr. Juan Antonio Quintero Roa ARACA - ESJIM  
 Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumí GRUPE - ESJIM  
 Revisado y aprobado por: Sr. Carlos Abel González González SSGST - ESJIM  
 Revisado y aprobado por: Sr. Freddy Jovanny Garcia Soto SGA - ESJIM  
 Fecha de elaboración: 19/01/2021  
 Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
[esjim\\_araca@policia.gov.co](mailto:esjim_araca@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**ANEXO No. 3**

**CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD**

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentología y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.



Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica

## ANEXO No. 4

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.
10. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.
11. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**.
12. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
13. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.
14. El contratista deberá garantizar la aplicación de buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del presente contrato.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.
16. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.
17. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
18. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
19. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.
20. Presentar sugerencia para mejorar la temática.
21. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.
22. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.
23. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidente o accidente laboral; al igual que fuentes de riesgo laboral identificado en el marco y desarrollo del objeto contractual.
24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

## ANEXO No. 5

### OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.
11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS																						
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	APECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACION DE OFERTA	ELABORACION ESTUDIO PREVIO	ELABORACION ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	APROBACION DEL ESTUDIO PREVIO	EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	UNA VEZ SE APRUEBE EL ESTUDIO PREVIO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	TERMINACION DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENCIA Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO O A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA A EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

**Nota:** Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

**ANEXO No. 6.1**

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS**

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

**GARANTÍAS DEL PROCESO**

**ETAPA CONTRACTUAL**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

**Nota:** Para la elaboración de los anexos 6 y 61 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.402.076 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Bello Calderón', written over the printed name below.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica

A long, thin, slightly wavy horizontal line drawn in black ink, positioned below the signature and name.

Sibaté, 18 enero 2021

Coronel

**OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**

Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Kilómetro 20 vía Sibaté

Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora Directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

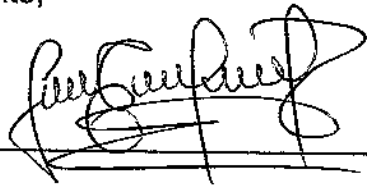
- INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente, es de \$ 1169400 por seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: \_\_\_\_\_



NOMBRE Y APELLIDO: JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ

DIRECCIÓN: Carrera 80 b bis número 22-37 Bogotá

CC: Nro 79.402.076 de Bogotá.

TELÉFONO: 320.3452200

CORREO: jairmara14@yahoo.es



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

ARACA - GRUPE - 29.25 009964

Sibaté, 12 de Noviembre de 2020

Mayor  
LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA  
Jefe Grupo Talento Humano  
KM 20 VIA SIBATE  
Sibaté

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de Ascenso

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso "Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesional, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesional en su tarea número 1 "para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas", me permito ordenar al señor Mayor, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

### SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),  
DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV-SP),  
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN  
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-JT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
<p><b>MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>cualquier Licenciatura</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</b></p> <p><b>POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones Vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

<p><b>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador Policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en Servicio de Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, econometría.</p>
<p><b>ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social, Administrador policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinar</p>

<p><b>ACTUALIZACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Juez Penal Militar, Sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía</p>
<p><b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador Policial , Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización, realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
<p><b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, Teoría</p>

	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría</p>
<b>INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o Investigación Criminal</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial</p>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.</p>

	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA
<b>MANDO POLICIAL</b>	<p style="text-align: center;"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y victimología, Gestión territorial de la Seguridad, Derecho De Policía.</p> <p style="text-align: center;"><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.I.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad; Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.</p>
<b>HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<p style="text-align: center;"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo.</p> <p style="text-align: center;"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo</p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras Literarias.</p>

<p><b>HABILIDADES COMUNICATIVAS</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p><b>INGLES BÁSICO</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Filología, Lenguas Extranjeras, Idiomas, Ingles, Didáctica de Idiomas, Traducción.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera lets, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.</p>
<p><b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados Afines A: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones, Protegidas Constitucionalmente.</p>

	Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de Policía	
--	---	--

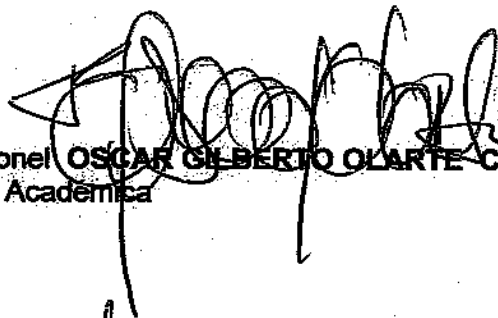
ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, y sociedad,, proyecto de vida personal organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (IT)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, movilizar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio(scrum,kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planeación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	<b>Modelo Sistemático de las Organizaciones</b>	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (I)	<b>Contexto y Realidad</b>	realidad personal, profesional y familiar , rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable :cuerpo, mente y sociedad
	<b>Emprendimiento</b>	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias , principios básicos de creación de empresa
	<b>Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística</b>	concepto del a inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	<b>Mentor</b>	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	<b>El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional</b>	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestionar personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
SEMINARIO DE POLICÍA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)	<b>Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante</b>	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que convivencia, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	<b>El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.</b>	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

<b>El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales</b>	<b>Gestión estratégica de la comunicación, Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis</b>
<b>El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.</b>	<b>Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.</b>

Lo antes mencionado hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral; a su vez es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2021.

Atentamente,



Teniente Coronel **OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**  
 Jefe del Área Académica

Elaboró por: S1. Juan Antonio Quintero Rola  
 Revisado por: IT. Alejandro Basón Fuentes  
 Fecha de elaboración: 12/11/2020  
 Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE\2020\CONVOCATORIAS-PATRULLEROS\OFICIO DITAH CURSOS 2020-PATRULLEROS.docx

Kilómetro 20 vía Sibate  
 Teléfonos: 5159600 - Ext 30237  
[esim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esim.araca-pro@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





S-2020-009995-ESJIM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

No. S-2020 -

/SUDIE - GUTAH - 29

Sibaté, 17 de Noviembre del 2020

Teniente Coronel  
OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO  
Jefe Área Académica  
km 20 vía Sibaté  
Sibaté

Asunto: Envío certificado necesidad docente para cursos de Ascenso 2021.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que una vez revisados los conocimientos básicos e ideales, formación académica (conocimientos específicos), experiencia específica, experiencia docente, certificación en un segundo idioma, experiencia en investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura, del personal policial adscrito a este centro Docente para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior del personal de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de la institución, requeridos para cumplir con los planes de estudios de los policiales a ser convocados durante el transcurso del año 2021; no se cuenta con el personal capacitado e idóneo para dirigir las siguientes asignaturas:

**SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS**

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),  
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV-SP),  
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN  
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SE-IT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>  <b>IDEAL</b>  Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la información y las comunicaciones.  <b>BÁSICA</b>  cualquier Licenciatura	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>  (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.
<b>MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS</b>		

	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
<b>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	<p><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones Vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):
<b>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</b>	<p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p><b>BÁSICA</b></p>	<p>Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos público, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MEST</p>

	<p>Administrador Policial,  Administrador de empresas,  Administrador público, Economista,  Contador público,  Tecnólogo en estudios Policiales,  Técnico profesional en Servicio de  Policía</p>	<p>o normas de calidad pública, Teoría  de juegos, Economía de recursos  naturales, Innovaciones,  Microeconomía, Macroeconomía,  Economía política, Desarrollo  económico, Organización industrial,  Modelos económicos, econometría.</p>
	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA  REQUERIDA PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS  REQUERIDOS PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>
	<p><b>IDEAL</b></p>	
<p><b>ÉTICA Y  CULTURA DE LA  LEGALIDAD</b></p>	<p>Postgrados a fines Psicología,  Sociología, Teología, Religión,  Filosofía, Moral, Humanidades, Ética  y Valores, Investigación social  interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos  de capacitación o actualización  realizados durante los últimos tres  (03) años sobre temas afines a):  Cultura de la Legalidad, Ética, Moral,  Principios y Valores, Convivencia,  Resolución de conflictos,  Competencias ciudadanas, Derechos  Humanos - D.I.H., Investigación  social interdisciplinaria</p>
	<p><b>BÁSICA</b></p>	
	<p>licenciatura en filosofía, Psicología,  Sociología, Trabajador social,  Administrador policial, Administrador  público, Ciencias políticas,  Tecnología en estudios policiales,  Técnico profesional en servicio de  policía</p>	
	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA  REQUERIDA PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS  REQUERIDOS PARA LA  ASIGNATURA</b></p>
	<p><b>IDEAL</b></p>	
<p><b>ACTUALIZACIÓN  JURÍDICA</b></p>	<p>Postgrados afines a: Derecho  constitucional, Derecho penal,  Derecho de policía, Derecho  administrativo, Derecho Penal  Militar, Derecho público, Derechos  Humanos y Derecho Internacional  Humanitario, Jueces, Magistrados,</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos  de capacitación o actualización  realizados durante los últimos tres  (03) años sobre temas afines a):  Derecho administrativo, Derecho  penal, Derecho de policía, Derecho  Penal Militar, Derecho Constitucional,</p>

	Juez Penal Militar, Sustanciadores.	Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía
	<b>BÁSICA</b>	
	Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.
<b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL</b>	Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.	
	<b>BÁSICA</b>	
	Derecho, Administrador Policial . Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.	
	<b>BÁSICA</b>	

	Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	naturales, innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	
<b>INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>	Tecnólogo en Criminología, Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminología, Criminalista y/o Investigación Criminal	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
	<b>BÁSICA</b>	
	Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en batística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación <b>BÁSICA</b> Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>

	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.L.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diploma de Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
<b>MANDO POLICIAL</b>	<b>BASICA</b>	
	Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	<b>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>
<b>HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<b>IDEAL</b> Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. <b>BÁSICA</b> Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Ciencias Literarias.
	<b>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>

	<b>IDEAL</b>	
<b>HABILIDADES COMUNICATIVAS</b>	Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.
	<b>BÁSICA</b>	
	Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>
	<b>IDEAL</b>	
<b>INGLES BÁSICO</b>	Postgrados a fines Filología, Idiomas, Idiomas, Idiomas, Didáctica de Idiomas, Traducción.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera Ielts, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.
	<b>BÁSICA</b>	
	Licenciatura en Inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
<b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR</b>	<b>IDEAL</b> Postgrados Afines A: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
	<b>BÁSICA</b> Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de	

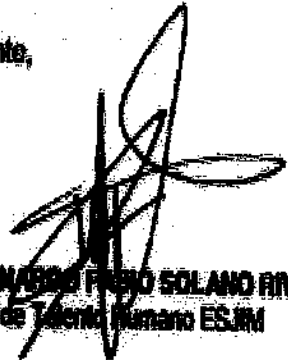
	Policía		
--	---------	--	--

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia Institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, y sociedad, proyecto de vida personal y organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (II)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, motivar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio (serum, kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y de apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planificación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	<b>Modelo Sistemático de las Organizaciones</b>	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
<b>SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (J)</b>	<b>Contexto y Realidad</b>	realidad personal, profesional y familiar , rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable :cuerpo, mente y sociedad
	<b>Emprendimiento</b>	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias , principios básicos de creación de empresa
	<b>Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística</b>	concepto del a inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	<b>Mentor</b>	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	<b>El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional</b>	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestionar personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
<b>SEMINARIO DE POLICIA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)</b>	<b>Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante</b>	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que convivencia, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	<b>El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.</b>	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

<b>El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales</b>	<b>Gestión estratégica de la comunicación, Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis</b>
<b>El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.</b>	<b>Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.</b>

**Alineamiento,**



**Mayor LEONARDO PRIETO SOLANO RIVERA**  
**Jefe Grupo de Trabajo Manana ESJRM**

**Edición: 01.01.2023**  
**Revisión: 01.01.2023**  
**Fecha de elaboración: 18/11/2022**  
**Vigencia: 01.01.2023**

**Kilómetro 20 vía Sibolá, vereda San Benito**  
**Teléfono: 5150600 ext. 3023**  
**correo: gtr@policia.gov.co**  
**www.policia.gov.co**





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**POLICIA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Expediente No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2020- 051207 /DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 25 NOV 2020

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICIA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO.  
 País.

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ascenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, vigencia 2021.

En atención al procedimiento "Llamamiento a Curso de Capacitación para Ascenso", y teniendo en cuenta la dinámica institucional, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a los señores Directores, Jefes Oficinas Asesoras, Comandantes de Región, Metropolitanas, Departamentos de Policía, Directores de Escuelas, se ordene a los Jefes de Talento Humano, la distribución del personal que más adelante se relaciona, en los ciclos para cursos de ascenso dispuestos por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", mediante el Portal de Servicios Internos "PSI", teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- El personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso, lo realizarán en cuatro (4) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2021			
CICLOS No.	GRADOS CONVOCADOS	INICIO	FINALIZA
I	SI. IT. IJ.	25/01/2021	14/03/2021
II	SI. IT. IJ. SC	22/07/2021	09/09/2021
III	SI. IT. IJ. SC	14/09/2021	30/10/2021
IV	SI. IT. IJ. SC	02/11/2021	18/12/2021

- La distribución del personal se realizará de manera equitativa y atendiendo las necesidades del servicio y situaciones que el personal exprese y sean autorizadas por cada señor Director, Comandante y Jefe de Oficina correspondiente.
- Debe respetarse la cantidad de cupos asignados a cada ciclo, en el evento de superarse las inscripciones por ciclo, la Dirección de Talento Humano realizará los ajustes correspondientes de manera unilateral.

- Los Jefes de Talento Humano, realizarán la inscripción y distribución del personal en los ciclos de capacitación, mediante la herramienta tecnológica "Llamamiento a curso" del Portal de Servicios Internos "PSI" la cual estará habilitada a partir del día 26 de noviembre hasta el día 11 de diciembre del presente año.
- En el evento de solicitar modificación al ciclo programado, esta debe hacerse debidamente motivada y apoyada por el señor Director, Jefe de Oficina Asesora o Comandante de unidad, donde se detallen puntualmente las necesidades que motiven la solicitud, la cual se atenderá teniendo en cuenta los cupos de cada ciclo y los motivos expuestos.
- Estas solicitudes deberán ser presentadas, con treinta (30) días de anticipación al inicio del respectivo ciclo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución equitativa del personal convocado de las diferentes unidades, me permito adjuntar el listado de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, propuesto para adelantar curso de ascenso en la vigencia 2021.

Atentamente,



Mayor General **ALVARO PIGO MALAVER**  
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso.

Edificio: Casa Grande - Pura - Calle Carretera  
Bogotá, D. C. - Teléfono: 5159000 ext. 9907  
Proceda: DR. Hector Esteban Giraldo Ruiz - Jefe de Oficina Asesora  
Prestado: Colaborador: D. FLORENTINO  
Última actualización: 2020

Carrera 59 No. 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000 ext. 9907  
[dir@trascensos@policia.gov.co](mailto:dir@trascensos@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL  
NIVEL EJECUTIVO – ESJIM DINA E.**

**“Diplomados de Ascenso Vigencia 2021”**



**SOMOS UNO.  
SOMOS TODOS.**

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

## **IMPORTANTE**

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, en las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.

CONTACTO ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA":

E-mail: [esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co).  
Tel: 3204168769



# Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM DINAE

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” invita a las personas naturales de nacionalidad Colombiana, interesadas en desempeñarse como profesionales a contrato y prestación de servicios para orientar las temáticas del programa académico de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” y/o modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia “Covid-19”, a inscribirse en la convocatoria, así:

## **PUBLICACIÓN CONVOCATORIA**

La convocatoria inicia con la publicación y difusión respectiva en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, desde el día 25 de noviembre a las 08:00 horas hasta el 10 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas.

## **INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes ingresarán al sitio web a través de la siguiente URL:

<https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Verificando las siguientes páginas:

- ✚ Inicio
- ✚ Perfiles
- ✚ Convocatoria
- ✚ Requisitos
- ✚ Cargue documentos
- ✚ Reconocimientos
- ✚ Derechos, Deberes y Prohibiciones
- ✚ Consulte su proceso

**Dirigida a:** Personas naturales de nacionalidad colombiana, con experiencia docente, que una vez diligenciada la ficha de perfil (código 2FA-FR-0020), establecida para cada asignatura cumpla y/o genere la mayor puntuación; siendo este una variable para toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

## **ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

Cerrado el proceso de inscripción, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificando que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, esté completa y que cumpla con las exigencias descritas; concluida la etapa anterior se publicará la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria.

## **PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA**

Desde el 10 de diciembre de 2020 (habilidad pedagógica 15 minutos y/o entrevista docente) la cual se hará haciendo uso de las TIC.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

### CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

### DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción se realiza de manera virtual diligenciando el formulario en la página (Inscripción), **no se debe hacer llegar ningún documento físico**, estos se deben subir en un solo archivo de forma escaneada en formato PDF con todos los documentos completos y fotografía del aspirante en formato JPG.

### PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil de cada asignatura (aplicará mayor valoración).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y virtual.
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

#### Sección I Documentos Reglamentarios (obligatorios)

Propuesta o carta de oferta donde manifiesten asignatura(s) a la(s) que se postula (Max. 2 asignaturas) dirigida a la Directora de la Escuela señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%.

Hoja de vida (Curriculum Vitae) con foto, actualizada y firmada; importante indicar dirección, barrio, teléfono fijo, celular y correo electrónico. Toda la información consignada debe estar soportada. Discriminar la experiencia docente, la experiencia en el campo específico y la experiencia en investigación.

#### Sección II Formación Profesional

Fotocopia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, consignada en la hoja de vida, el título debe haber sido expedido por una Institución de Educación Superior (IES) legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar fotocopia del acta de grado, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica:

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM.  
DINAE

- Doctorado
- Maestría
- Especialización.
- Pregrado.
- Tecnólogo.
- Técnico Profesional.

**Nota:** Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

### **Sección III Actualización Profesional**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

### **Sección IV Formación y Actualización Pedagógica**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

### **Sección V Formación y Actualización TIC - Segunda Lengua**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines en manejo de TIC.

#### **Ejemplos:**

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado.
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) (últimos tres (3) años).
- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.
  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

**Sección VI Experiencia Profesional y Docente**

Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) asignatura(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Certificaciones laborales.
- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

**Sección VII Experiencia en Investigación**

Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Anexar resumen de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros (Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc.) se debe aportar el número de registro. (la participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

**Sección VIII Otros (obligatorios)**

1. Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios.

*Dirigida a la señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".*

*Especificar la Asignatura de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 02 asignaturas a postular).*

*Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular, entidad en la que se encuentra afiliado activo de salud y pensión.*

2. Formato único hoja de vida de la función pública persona natural en original, actualizado y vigente debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
3. declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
4. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía
5. Fotocopia tarjeta profesional (si Aplica).
6. Libreta militar para menores de 50 años
7. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
8. Constancia de afiliación a fondo de pensiones (el personal en uso de buen retiro que sean menores de 50 años mujeres y 55 años hombres deberán presentar constancia de afiliación a fondo de pensiones)
9. Certificado vigente Registro Único Tributario Actualizado (RUT) Actividad en docencia.
10. Certificación de antecedentes de la Contraloría vigente.
11. Certificado de Antecedentes Penales vigente.
12. Certificación Procuraduría vigente.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de abogados.

**Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE**

14. Certificación Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).
15. Certificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
16. Certificado de realización y aprobación de un diplomado o curso en SGSST, con un mínimo 50 horas
17. Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Artículo 8 y 9 Ley 80 de 93, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, así como las estipuladas en el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada).
18. Plan de desarrollo individual (profesionales antiguos en caso de haber sido notificado)

La anterior documentación, se debe **subir escaneada en formato PDF** y posteriormente quienes sean notificados de superar el proceso de selección deben hacer llegar impresa la documentación en el orden establecido, en una carpeta yute.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán hacer llegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

El desarrollo de la actividad académica se ejecutará a través de la modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y/o en la modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

**RELACIÓN DE ASIGNATURAS**

No.	Asignatura	Modalidad
1	Habilidades Comunicativas	Presencial y/o Distancia
2	Investigación Criminal	Presencial y/o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Presencial y/o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Presencial y/o Distancia
5	Actualización Jurídica	Presencial y/o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia
8	Investigación	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Presencial y/o Distancia

El perfil académico requerido por cada asignatura puede ser consultado en la URL: <https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

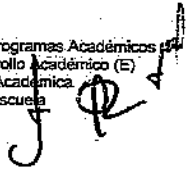
**Más información:**

Si desean información adicional se pueden contactar con el señor Subintendente Juan Antonio Quintero Roa 3214168769, o al correo electrónico [esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co) y en la URL: <https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Atentamente,

  
Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Escuela

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa – Responsable Programas Académicos  
Revisado por: IT. Alejandro Berón Fuentes – Jefe Grupo Desarrollo Académico (E)  
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Jefe Área Académica  
Revisado por: TC. Ángela María Pinzón Bernal – Subdirectora Escuela  
Fecha elaboración: 13-11-2020





**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL  
TEMÁTICAS**

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



1	Habilidades Comunicativas	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
2	Investigación Criminal	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
5	Actualización Jurídica	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO**

**ESJIM (DINAE) "**



8	Investigación	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Intendentes	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Intendentes	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Subcomisarios Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p><b>Habilidades Comunicativas ( SI )</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación social y periodismo</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>{relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
--	---	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p>	
<p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Tecnólogo en criminalística, Criminalista y/o profesional en investigación criminal postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o investigación criminal</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Investigación criminal, Victimología y Criminología, Documentología, Automotores, Explosivos y judiciales</p>
<p><b>Investigación Criminal (SC- II-IT-SI)</b></p>	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Técnico profesional en investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, Explosivos y judiciales, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p><b>Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública (SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico profesional en policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>
--	--	---

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p>	<p><b>IDEAL</b></p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p><b>Política Pública y Seguridad Ciudadana (SC)</b></p>	<p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico profesional

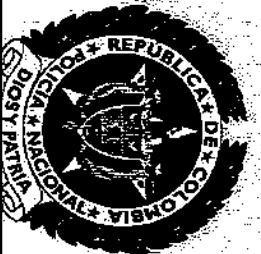
**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



formación académica requerida para la asignatura:	conocimientos específicos requeridos para la asignatura:
<p align="center"><b>IDEAL</b></p> postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derechos sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal militar, administrativo, Derecho penal público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de policía.
<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía	policía.

**Actualización Jurídica (SC- IT- U - SI )**

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p><b>Derecho Penal y Procedimiento Penal (SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
--	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**

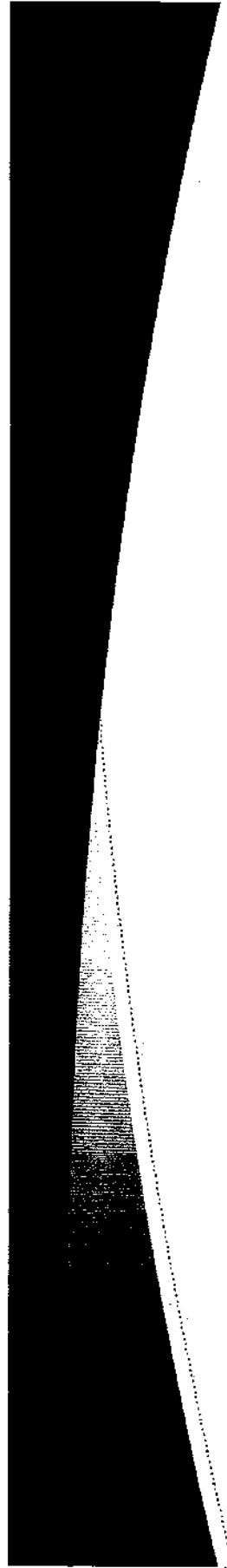


<p align="center"><b>Ética Y Cultura de la Legalidad ( SC- II-JT-SI )</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y valores, Investigación social Interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social , Administrador policial, administrador público, Ciencias políticas , Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinaria.</p>
---	--	---

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier pregrado en ciencias exactas y/o ciencias sociales, Cualquier licenciatura</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias sociales, Docencia universitaria, Metodología de la investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía.</p>
--	---	--



**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y Victimología, Gestión territorial de la seguridad, Derecho de policía.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>cultura de la legalidad, ética, moral, principios y valores, convivencia, resolución de conflictos, competencias ciudadanas, derechos humanos y D.I.H., capacitaciones en servicio de policía, sistema de gestión integral, doctrina institucional, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, actualizaciones académicas en temas relacionados con el régimen institucional, doctrina policial, historia institucional, control interno, planeación estratégica, planeación institucional, estudios en servicio de policía</p>
<p><b>Mando Policial</b> <b>( II-IT-SI )</b></p>	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador policial, Administrador público , Ciencias políticas , Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Actualizaciones académicas en temas relacionados con: servicio de policía, doctrina policial, orden cerrado, Gestión estratégica de unidades policiales, diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública, diplomado profesionalización para la gestión policial análisis y ejecución de servicio de policía</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p><b>Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita (IT)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y Periodismo.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en idiomas Filología, Comunicación social y periodismo</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
---	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p>	<p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p><b>Contratación Estatal y Presupuesto (IT)</b></p>	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de Empresas, Administrador público, Economista Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, Econometría.</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**

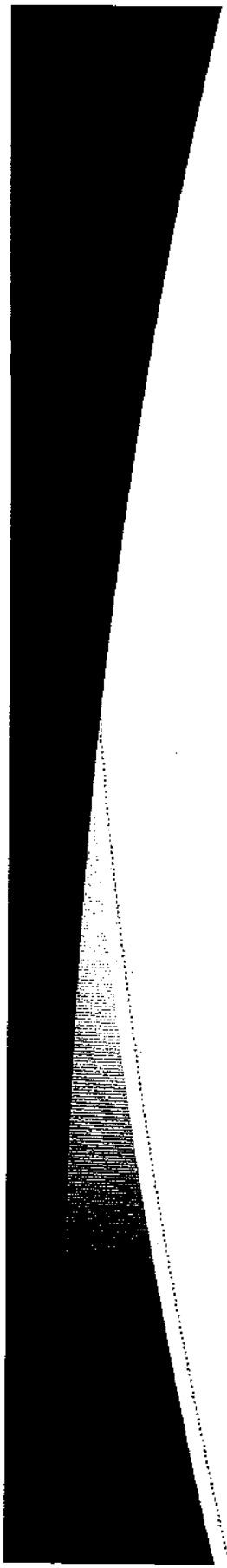


<p><b>Administración Pública (SC- II )</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de empresas , Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): auditoría, revisoría fiscal, contratación, recursos públicos, prospectiva, administración financiera, gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, teoría de juegos, economía de recursos naturales, innovaciones, microeconomía, macroeconomía, economía política, desarrollo económico, organización industrial, modelos económicos, econometría.</p>
--	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p align="center"><b>Manejo de Herramienta Didácticas (11)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: educación, tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Cualquier licenciatura</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): educación, enseñanza, aprendizaje, redacción de informes, ortografía, auditoría, comunicación social y periodismo, literatura, redacción y escritura, técnicas de redacción, redacción de textos, ortografía, obras literarias.</p>
--	--	--



**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p>formación académica requerida para la asignatura:</p>	<p align="center"><b>IDEAL</b></p>	<p>conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p><b>Derecho Penal Militar y Procedimiento penal Militar (SC)</b></p>	<p>postgrados a fines derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, jueces, magistrados, jueces penal militar, sustanciadores.</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): derecho administrativo, derecho penal, derecho penal militar, derecho constitucional, derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos del infante, derechos de poblaciones vulnerables, poblaciones protegidas</p>
	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p>	<p>Derecho, administrador policial, tecnólogo en estudios policiales, técnico profesional en servicio de policía</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p align="center"><b>Inglés básico (SC)</b></p>	<p>formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados a fines filología, lenguas extranjeras, idiomas, ingles, didáctica de idiomas, traducción.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en inglés, licenciatura en lengua extranjera con énfasis en inglés licenciatura en educación bilingüe</p>	<p>conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera ielts, toefl, michigan, cambridge y otros.</p>
---	--	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**



**MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**No. S-2021-000001/SUBDIE - AFINA - 17.5**

Sibaté, 18 de enero de 2021

Mayor  
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN  
Jefe de Área Académica  
KM 20 vía Sibaté  
Sibaté

Asunto: solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.

Considerando que se tiene previsto en la programación contractual, "CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DE DIPLOMADOS DE ASCENSO DE MANDOS EJECUTIVOS de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda la realización y posterior entrega de los estudios previos, para atender citada necesidad, los cuales deben ser entregados con plazo **25 de enero del 2021**, reuniendo los requisitos señalados en la Resolución 03049 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación para la Policía Nacional", la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.

Atentamente,

  
Teniente **FABIO ANDRÉS VALLEJO RUIZ**  
Jefe de Contratos

Anexo: plan de compras N° 3

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño  
Revisado por: TE Fabio Andrés Vallejo Ruiz  
Fecha de elaboración: 18/01/2021  
Ubicación: C:\Documentos\solicitudes PAA 2021.

Kilómetro 20 vía Sibaté  
Teléfono: 5159600 extensión 30207  
[esjim.admis@policia.gov.co](mailto:esjim.admis@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**Summary Information**

Summary Information

MUNICIPIO DE NEIVA  
 Base Total Price: 46.152.000 COP  
 Request Reference: MNSGCMC-122-2018  
 Request Name: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y JUDICIAL  
 Phase: Presentación de oferta  
 State: ClosedForReplies  
 Description: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y JUDICIAL  
 Procedure Type: Minima cuantía

**Object of the Contract**

Object of the Contract  
 Type of Contract: Prestación de servicios  
 Expected Duration of Contract: 45 (Days)  
 Main Object CPV Main Category: Carrera 5 No. 9-74 Neiva Huila COLOMBIA  
 Código UNSPSC 86101705 - Capacitación administrativa  
 Lista adicional de códigos UNSPSC  
 Lots?  Yes  No

**Annual Purchasing Plan**

Annual Purchasing Plan

Is it an acquisition from the Annual Purchasing Plan?  Yes  No

APP 2018

Mission And Vision: Neiva y su área de influencia será una región ambiental y económicamente sostenible; culta, socialmente educativa y solidaria, con sólidos valores, donde el avance científico y tecnológico nos inserte competitivamente en el mundo globalizado, para la convivencia y el bienestar de sus habitantes VISION: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general, prestar los servicios públicos que determine la constitución y la ley, construir obras públicas que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, la convivencia ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales que le corresponden como fundamento en los principios orientadores de la función pública

Minima cuantía contract limit: 50.780.730 COP

Planned acquisitions (137)

UNSPSC Code	Description	Type	Budget origin	Expected total value	BO
86101705	ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA Y JUDICIAL	Minima cuantía	OwnResources	46.152.000,00 COP	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACION

**Identification**

Identification Is Public Yes

## Scheduling

TimeZone:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Term maintenance proposals:	90 (Days)
Publicación de la invitación	1/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	1/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	3/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	3/08/2018 10:12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	3/08/2018 10:14:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	8/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	10/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	1/08/2018 10:36:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

## Financial Settings

### Financial Settings

Define Payment Plan?	No
Define Warranties?	Yes
Seriousness of the offer	No
Compliance	Yes
<input checked="" type="checkbox"/>	Contract Compliance
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/03/2019 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/>	Wages payment
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/08/2021 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/>	Quality and proper working of goods
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/08/2019 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Extra-contractual civil liability	No

## Contract Documents

### Contract Documents

Document Name	
ANEXO 1 ACTA CONFORMACIÓN CONSORCIO.pdf	<a href="#">Download</a>
ANEXO 1.1 CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL.pdf	<a href="#">Download</a>
ANEXO 2 PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL (1).pdf	<a href="#">Download</a>
ANEXO 2.1 PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA.pdf	<a href="#">Download</a>
ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	<a href="#">Download</a>
ANEXO 4 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (1).pdf	<a href="#">Download</a>
CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DESIERTA.pdf	<a href="#">Download</a>
EP 914 A 31072018_1.PDF	<a href="#">Download</a>

## Visits to the place of works

Allow visits to the place of works? No

## Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Si No
Destinación del gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios
Entidad Estatal registrada en el SIIF	Si No
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)	
Código Tipo Estado Saldo Saldo a comprometer Código unidad/subunidad ejecutora	
1555 CDP No validado 46.152.000 COP	46.152.000 COP 00-00-00-000-000000
Saldo de CDP	

## Información

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Precio estimado total: 25.000.000 COP

Número del proceso SDM-CPS-1717-2020

Título: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.

Tipo de proceso: Contratación directa.

## Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios  
 Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión  
 Duración del contrato: 5 (Meses)  
 Fecha de terminación del contrato: 29/01/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Dirección de ejecución del contrato: Cl 13 No 37-35 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA  
 Código UNSPSC: 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos  
 Lista adicional de códigos UNSPSC:  
 Lotes? C/SI@No

## Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? @S@No

PAA 2020

Misión y visión: Misión: La Secretaría Distrital de Movilidad busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente. Visión: A 2038 la Secretaría Distrital de Movilidad será un referente mundial en movilidad sostenible, cultura ciudadana, generando credibilidad y confianza para Bogotá y su región, mediante innovación, creatividad, un equipo humano comprometido y competente, y un sistema de transporte multimodal que salvaguarda la vida en las vías.

Valor total estimado de adquisiciones: 1.851.104.768 COP

## Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Modalidad de contratación	Valor estimado	Unidad de contratación
80111620	SCAL-7 (S) Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad para el apoyo a la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.	Contratación directa	Recursos propios	78.921.512,00 COP	DIRECCION DE CONTRATACION

## Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

## Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Firma del Contrato: 20/08/2020 11:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de inicio de ejecución del contrato: 21/08/2020 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Plazo de ejecución del contrato: 29/01/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de publicación del proceso: 21/08/2020 12:12:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

## Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

## Documentación

Documento	Acción
1. Solicitud de contrato 14 de agosto 2020 OI.pdf	Descargar
4. COP NES MONCADA.pdf	Descargar
3. No planta NES MONCADA.pdf	Descargar
7. Cédula de ciudadanía NES MONCADA.pdf	Descargar
2. Estudios previos NES MONCADA.pdf	Descargar

12. Afiliación a Salud INES MONCADA.pdf	Descargar
13. Afiliación a Pensión INES MONCADA.pdf	Descargar
14. Multas policía Ines Moncada.pdf	Descargar
15. Antecedentes Policía Ines Moncada.pdf	Descargar
16. Antecedentes Procuraduría INES MONCADA.pdf	Descargar
17. Antecedentes Contadora INES MONCADA.pdf	Descargar
20. Título INES MONCADA.pdf	Descargar
21. Certificaciones Educativas INES MONCADA.pdf	Descargar
23. Intención ARL INES MONCADA.pdf	Descargar
24. Certificado de Nombramiento INES MONCADA.pdf	Descargar
26. Pantallazo creación SECOP II Ines Moncada.pdf	Descargar
28. Pantallazo de estado de cuentas sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito de Bogotá SIMT INES MONCADA.pdf	Descargar
27. Pantallazo publicación de declaración de bienes y rentas registro de conflicto de intereses y declaración de renta Ines Moncada.pdf	Descargar

**Información de la selección**

Entidad contratante	Valor seleccionado	Procedimiento	Publicación
INES CELINA MONCADA FUENTES	25.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

**Visita al lugar de ejecución**

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?  Sí  No

**Información presupuestal**

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No  
Destinación del gasto  Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRJ	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	25,000,000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRJ)	0
<b>Valor total</b>	<b>25,000,000</b>

Entidad Estatal registrada en el SIF  Sí  No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Acto	Estado	Valor	Saldo a comprometer	CDP (vigencia)
2854 de agosto 12 de 2020	CDP	No validado	25,000,000 COP	25,000,000 COP	00-00-00

Saldo de CDP 25,000,000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 25,000,000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

**Cuestionario**

Cuestionario - Recuerde que la lista de piznos debe tener máximo 100 artículos.		
1.1		
1.1.1	ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP'.
1.1.2	ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP'.
1.1.3	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN'.
1.1.4	ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL'.
1.1.5	ADJUNTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL)

REQUERIMIENTO 166.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA 166.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS 166.pdf	Descargar
CDP 166.pdf	Descargar

### Información de la selección

Nombre del contrato	Valor del contrato	Descargar	Ver contrato
ANA MILENA OREIP MALAGON	48.000.000,00 COP	Descarga	Ver contrato

### Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?  Sí  No

### Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No  
Destinación del gasto Inversión  
Origen de los recursos Recursos propios  
Entidad Estatal registrada en el SIF  Sí  No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo comprometido	CDP/Vigencias Futuras (Operativa)
ZSC	CDP	No validado	48.000.000 COP	48.000.000 COP	33-11-50-3197507148

Saldo de CDP  
Saldo de vigencias futuras  
Saldo total a comprometer 48.000.000 COP  
Última consulta a SIF  
Fecha de consulta SIF -

### Cuestionario

Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos

Artículo - Código (SIC)	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	INDICAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (48.000.000)	1,00	UN	48.000.000,00		0,00

### Observaciones y Mensajes

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

**Información**

SECRETARÍA DISTRITAL DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Precio estimado total: 48.000.000 COP

Número del proceso: SCJ-SF-CD-167-2019

Título: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SDSCJ, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SUIN DE LA MEBOG

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SUIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Tipo de proceso: Contratación directa

**Datos del contrato**

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Duración del contrato: 8 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Av. Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 13 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes?  Sí  No

**Plan anual de adquisiciones**

¿Es una adquisición del PAA?  Sí  No

PAA: 2019

Misión y visión: Misión: Liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital. Visión: En 2020 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia estará consolidada como el organismo distrital que lidera y articula, con otras entidades distritales y nacionales, la ejecución de las políticas en materia de seguridad, convivencia, acceso a la justicia, prevención del delito, reducción de riesgos y atención de incidentes

Valor total estimado de adquisiciones: 138.035.000.000 COP

**Adquisiciones planeadas**

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de recursos	Valor total estimado	Plan de contratación
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA	Contratación directa	Recursos propios	2.265.000.000,00 COP	Direcciones Operaciones

**Identificación**

Dar publicidad al proceso:  Sí

**Cronograma**

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 7/03/2019 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 11/03/2019 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato: 11/11/2019 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso: 7/03/2019 4:59:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

**Configuración financiera**

Definir Plan de Pagos?  No

¿Solicitud de garantías?  Sí

Seriedad de la oferta

Cumplimiento:  Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 10 Fecha de vigencia (desde): 7/03/2019 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vigencia (hasta): 11/05/2020 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual:  No

**Documentación**

Nombre del documento



El servicio público  
es de todos

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO meneses		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) ruiz		NOMBRES jaír enrique	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79402076			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>	SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 14	MES 05	AÑO 1966	CALLE 1D NRO 19-54 CASA EDUARDO SANTOS	
PAÍS	Colombia		PAÍS	Colombia	DEPTO
DEPTO	Tolima		MUNICIPIO	BOGOTÁ	Bogotá D.C
MUNICIPIO	ROVIRA		TELÉFONO	3065553206	EMAIL
			jaírmara14@yahoo.es		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA  
QUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller	
PRIMARIA			SEGUNDARIA			MEDIA		X			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12	AÑO 1983

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIÉ ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	12	2003	235370
UN	10	X		ADMINISTRACION POLICIAL	02	1998	
UN	10	X		LICENCIATURA EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA	06	2002	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN PLANEACION EDUCATIVA	10	2001	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL	07	2012	
		X		MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE	02	2015	
		X		MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE X EDICION	02	2015	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD escuela de cadetes general santander		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 06 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente servicio de capacitación y orientación	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN eccan		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD escuela gonzalo jimenez de quesada		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.oac@policia.gov.co		
TELÉFONOS 5159111	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 10 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO docente 53-7-10357-17	DEPENDENCIA area academica	DIRECCIÓN kilometro 20 via sibata		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Direccion Nacional de Escuelas		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C	<b>MUNICIPIO</b> BOGOTÁ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> dinae.jefat@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b> 5159276	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 26 MES 04 AÑO 2017	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 26 MES 06 AÑO 2017		
<b>CARGO O CONTRATO</b> Docente servicio de capacitacion y orientacion	<b>DEPENDENCIA</b> escuela de invest criminal	<b>DIRECCIÓN</b> Transversal 33 N° 47 a - 35 sur barrio Fátima		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> ESCUELA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>MUNICIPIO</b> SIBATÉ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> esjim.admis@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b> 7305402	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 25 MES 01 AÑO 2016	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 30 MES 12 AÑO 2016		
<b>CARGO O CONTRATO</b> DOCENTE realizar diplomados	<b>DEPENDENCIA</b> area academica	<b>DIRECCIÓN</b> KM 20 VIA SIBATE		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Escuela Gonzalo Jimenez de Quesada		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>MUNICIPIO</b> SIBATÉ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> esjim.gucon@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 01 MES 10 AÑO 2015	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 30 MES 12 AÑO 2015		
<b>CARGO O CONTRATO</b> PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	<b>DEPENDENCIA</b> AREA ACADEMICA	<b>DIRECCIÓN</b> Km 20 via sibate		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> ESCUELA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>MUNICIPIO</b> SIBATÉ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> esjim.admis@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b> 05402	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 10 MES 09 AÑO 2015	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 22 MES 12 AÑO 2015		
<b>CARGO O CONTRATO</b> DOCENTE realizar diplomados	<b>DEPENDENCIA</b> area academica	<b>DIRECCIÓN</b> KM 20 VIA SIBATE		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> POLICIA NACIONAL ESJIM		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>MUNICIPIO</b> SIBATÉ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> esjim.gucon@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b> 7305400	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 06 MES 04 AÑO 2015	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 30 MES 09 AÑO 2015		
<b>CARGO O CONTRATO</b> 53-7-10181-15	<b>DEPENDENCIA</b> AREA ACADEMICA	<b>DIRECCIÓN</b> km. 20 Via Sibate		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> POLICIA NACIONAL-ESJIM		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Cundinamarca	<b>MUNICIPIO</b> SIBATÉ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> ESJIM.GUCON @ POLICIA.GOV.CO		
<b>TELÉFONOS</b> 7305400	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 28 MES 02 AÑO 2015		
<b>CARGO O CONTRATO</b> 53-7-10052-15	<b>DEPENDENCIA</b> AREA ACADEMICA	<b>DIRECCIÓN</b> K 20 VIA SIBATÉ		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Policia nacional escuela general santander		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C	<b>MUNICIPIO</b> BOGOTÁ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> ecsan.sugerencia@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b> 7246436	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 20 MES 01 AÑO 2005	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA MES AÑO		
<b>CARGO O CONTRATO</b> Docente servicio docente	<b>DEPENDENCIA</b> AREA ACADEMICA	<b>DIRECCIÓN</b> calle 45 sur nro 50 -91.		

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> policia nacional		<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C	<b>MUNICIPIO</b> BOGOTÁ	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> lineadirecta@policia.gov.co		
<b>TELÉFONOS</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 10 MES 01 AÑO 1984	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 15 MES 02 AÑO 2001		
<b>CARGO O CONTRATO</b> Jefe De Oficina	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>DIRECCIÓN</b> cra 59 26-21 can		

**EXPERIENCIA DOCENTE**

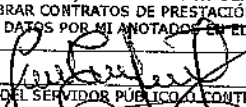
<b>INSTITUCIÓN</b> DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL	<b>HORAS SEMANALES</b> 0	<b>PAÍS</b> Colombia
--	-----------------------------	-------------------------

SANTANDER, ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL					
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas Investigación criminal, criminalística, policía judicial		MATERIA IMPARTIDA INVESTIGACION CRIMINAL, PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL			
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA GONZALO IMENEZ DE QUESADA			HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SIBATÉ		MODALIDAD informal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional		FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DIPLOMADOS EN SERVICIO DE POLICIA		MATERIA IMPARTIDA INVESTIGACION CRIMINAL			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).  
Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

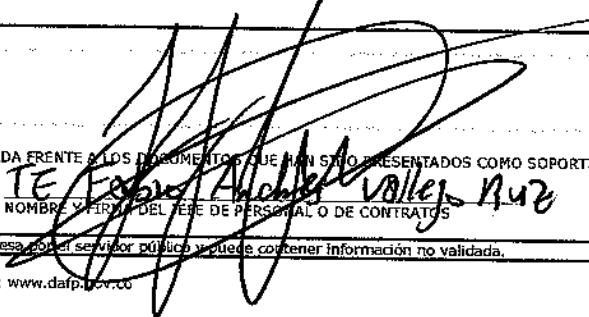
  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha **8 ENE 2021**

  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Jair Enrique Henares Ruiz  
IDENTIFICADO CON: C.C.  1 C.E.  2 T.I.  3 N° 77.402076 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C.  
Dirección Cra 80 B Bis Nro 22-37 Teléfonos 320 345 2200

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Cristina del Pilar Henares Tence</u>	<u>1.026.296.398</u>	<u>Esposa</u>
<u>Eva Ruiz Henares</u>	<u>20.250.575</u>	<u>Madre</u>

DEclaro, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION  PARA RETIRARME  PARA ACTUALIZACION   
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE  ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>\$ 49.187.000 =</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>\$ 42.872.000 =</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 92.059.000 =</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BDOA</u>	<u>Ahorros</u>	<u>636122422</u>	<u>Salitre Plaza</u>	<u>4.000.000 =</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Casa</u>	<u>Cra 80 B Bis Nro 22-37</u>	<u>\$ 250.000.000 =</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Tarjeta credito	\$ 3.000.000 =

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  1 NO  2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

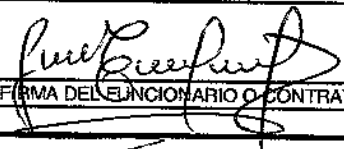
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE Ana Cristina Ponce Raduenero	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	N° 27470108
---	---	----------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DESCRIpcION DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá enero / 2021  
CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA  
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.402.076 ✓

MENESES RUIZ

APELLIDOS

JAIR ENRIQUE

NOMBRES

*Jair Enrique Menezes Ruiz*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1966

ROVIRA  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

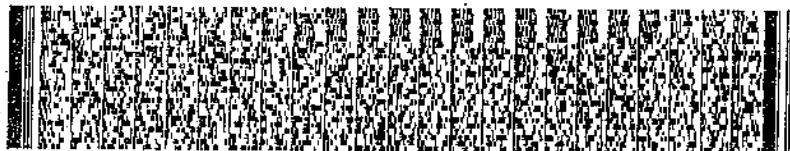
1.78  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

21-ENE-1985 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00200144-M-0079402076-20091126.

0018340605A 1

1110315019

235370

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

136045  
Tarjeta No.

20/01/2005  
Fecha de  
Expedición

12/12/2003  
Fecha de  
Grado



JAIR ENRIQUE  
MENESES RUIZ

79402076  
Cedula

CUNDINAMARCA  
Consejo Seccional

LA GRAN COLOMBIA/BTA  
Universidad

*José Obdulio de Pabía*  
Presidente Consejo Superior  
de la Judicatura

© FESR SA

07/2004-27639

55914

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.



República de Colombia  
Colegio Profesional de Administradores Policiales

TARJETA PROFESIONAL No.1388

**JAIR ENRIQUE  
MENESES RUIZ**

C.C. No. 79.402.076

Acta de Grado No.035 Febrero 13 de 1998



Mayor General VICTOR MANUEL PAEZ GUERRA  
Presidente Nacional Colegio Administradores Policiales



La Tarjeta Profesional de Administrador Policial acredita que su titular ha recibido la formación académica específica y que posee la competencia para desempeñar o ejercer las actividades propias y relacionadas con la profesión. ... orientada a la toma de decisiones de acuerdo con principios de investigación, manejo y dirección de los procesos administrativos de seguridad, vigilancia pública o privada, y actividades afines. ... Ley 1249 de 2008 y Decreto 1410 de 2011

En caso de pérdida o extravío, por favor entregarla en un Comando Policial o hacerla llegar al Colegio Profesional de Administradores Policiales

**ESTE DOCUMENTO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE**

[colpap@yahoo.com](mailto:colpap@yahoo.com) [colpap@gmail.com](mailto:colpap@gmail.com)



La seguridad  
es de todos

Ministerio de  
Defensa

## EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

### HACE CONSTAR

Que el señor **MY ( r ) MENESES RUIZ JAIR ENRIQUE**, quien se identifica con CC. No. **79402076**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$3,693,250.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de enero 2021.

**ELIAS MORALES MORALES**  
**COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS**



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Entidad Social del Estado, parte del Estado colombiano



**CASUR**  
Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

[www.casur.gov.co](http://www.casur.gov.co)  
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073  
Bogotá, D. C.



La seguridad  
es de todos

Ministerio

## EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

### HACE CONSTAR

Que el señor **MY ( r ) MENESES RUIZ JAIR ENRIQUE**, quien se identifica con CC. No. **79402076**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **(\$3,693,250.00)**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los cuatro (04) días del mes de enero 2021.

**ELIAS MORALES MORALES**  
**COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS**



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Instituciones burocráticas, militares y policivas



**CASUR**  
Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional


[www.casur.gov.co](http://www.casur.gov.co)  
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073  
Bogotá, D. C.

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79402076**, se encuentra afiliado/a desde **13/06/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2021.



**Rosa Mercedes Nifo Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14648079859



(415)7707212489984(8020) 0000014648079859

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 4 0 2 0 7 6

6. DV

2

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 9 4 0 2 0 7 6

27. Fecha expedición

1 9 8 5 0 1 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MENESES

32. Segundo apellido

RUIZ

33. Primer nombre

JAIR

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL PRIMERA G 19 14

42. Correo electrónico

jairmarat14@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono

2 4 6 8 5 7 1

45. Teléfono 2

3 0 0 5 5 5 3 2 0 6

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 4

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 9 0 2 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

5 4 8

05- Implo. renta y compl. régimen ordinari

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA  
FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

**I. DATOS GENERALES**

Nombre o Razón Social:	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ									
Tipo de Documento:	NIT.	<input type="checkbox"/>	Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>	Céd. de Ciudadanía Extranjera	<input type="checkbox"/>	Otro	Número:	79.402.076	
Nombre del Representante Legal:						Cargo:				
Cédula	<input type="checkbox"/>	Cédula de Ciudadanía Extranjera	<input type="checkbox"/>	Número:						

**II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL**

Dirección	CRA 80 B BIS NRO 22-37			Teléfono	3005553206	
Fax:			Mail:	jaimara14@yahoo.es		
País:	COLOMBIA	Departamento:	CUNDINAMARCA	Ciudad:	BOGOTA	

**III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

**CLASIFICACIÓN**

Gran Contribuyente	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Ánimo de Lucro	<input type="checkbox"/>	Otro:		
No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente										


**RESPONSABILIDADES**

¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Autorretenedor	Renta	<input type="checkbox"/>	IVA	<input type="checkbox"/>	ICA	<input type="checkbox"/>
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor											
Regimen de Ventas	Común	<input type="checkbox"/>	Simplificado	<input type="checkbox"/>							
Código Actividad Económica - CIUJ	8544		Grupo				Tarifa ICA				
¿Otro Regimen?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?						
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial						¿Registra cuenta AFC?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	

**IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)**

Servicios	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Unión Temporal	<input type="checkbox"/>	Departamento	<input type="checkbox"/>
Distrito	<input type="checkbox"/>	Municipio	<input type="checkbox"/>	Gobierno Extranjero	<input type="checkbox"/>	Municipio	<input type="checkbox"/>	Otra Pública Municipal	<input type="checkbox"/>
Otra Pública Distrital	<input type="checkbox"/>	Universidad Pública	<input type="checkbox"/>	Resguardo	<input type="checkbox"/>	Consorcio	<input type="checkbox"/>	Persona Natural Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Organismos Internacionales	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Nacional Sector Privado	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	<input type="checkbox"/>				
Empresa Pública Nacional Financiera	<input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal	<input type="checkbox"/>	Empresa Pública Nacional No Financiera	<input type="checkbox"/>				
Establecimiento Público Departamental	<input type="checkbox"/>	Entidad Pública Administración Central Nacional	<input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Municipal	<input type="checkbox"/>				
Establecimiento Público Distrital	<input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Nacional o Asimilada	<input type="checkbox"/>	Otra Pública Departamental	<input type="checkbox"/>				
Persona Natural Extranjera	<input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado	<input type="checkbox"/>						

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA											
Nombre del Banco											
República	<input type="checkbox"/>	Bogotá	<input type="checkbox"/>	Popular	<input type="checkbox"/>	Santander	<input type="checkbox"/>	Bancolombia	<input type="checkbox"/>	ABN	<input type="checkbox"/>
Citibank	<input type="checkbox"/>	Banitsmo	<input type="checkbox"/>	Sudameris	<input type="checkbox"/>	BBVA	<input checked="" type="checkbox"/>	De Crédito	<input type="checkbox"/>	Colpatria	<input type="checkbox"/>
Estado	<input type="checkbox"/>	Occidente	<input type="checkbox"/>	Granbanco	<input type="checkbox"/>	Bank Boston	<input type="checkbox"/>	Megabanco	<input type="checkbox"/>	Davivienda	<input type="checkbox"/>
Agrario	<input type="checkbox"/>	Las Villas	<input type="checkbox"/>	Colmena Caja Social	<input type="checkbox"/>	Unión Colombiano	<input type="checkbox"/>	Standard Shartered	<input type="checkbox"/>		
Ubicación del Banco											
Sucursal	SALITRE PLAZA				Dirección Sucursal	CENTRO COMERCIAL SALITRE PLAZA					
Teléfono	(1) 3808095				País	COLOMBIA					
Departamento	CUNDINAMARCA				Ciudad	BOGOTA					
Nombre Cuenta	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ				No. Cuenta	36122422	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Corriente	<input type="checkbox"/>	

Firma	
	
Nombre Representante Legal	
C.C.	79.402.076

**BBVA Colombia**  
**NIT 860.003.020-1**  
**Certifica**

Que nuestro(a) cliente **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.402.076** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 036122422** aperturada el **15 de noviembre de 2012**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **04** días del mes de **enero** del año **2021**.

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

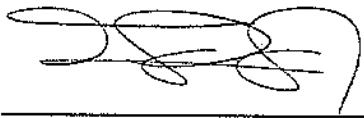
Cuenta de 10 dígitos: **0036122422**

Cuenta de 16 dígitos: **0036000200122422**

Cuenta de 20 dígitos: **00130036000200122422**

---

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente  
BBVA Colombia

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*

**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.**

Yo, JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.402.076, expedida en Bogotá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el contrato \_\_\_\_\_, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

**Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

**Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

**Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

**Rentas no laborales** ( rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

**Dividendos y participaciones.**

1. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO ( ) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de enero de 2021.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Jair Enrique Meneses Ruiz

Documento de Identificación: 79402076

Dirección: Cra 80 B BPS Apto 22-37

Correo Electrónico: jairmaza14@yahoo.es

Teléfono: 3203452200.

**Nota 1:** Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

**Nota 2:** ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

**ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE.** Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

**PARÁGRAFO.** Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 388 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,



Inicio de Colombia Compra

JAIR ENRIQUE MENE

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

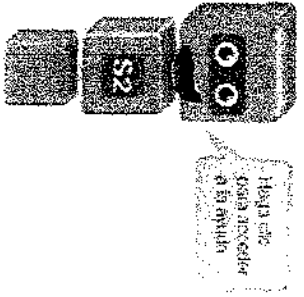
ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Colombia Compra Eficiente no tiene programados a la fecha mantenimientos preventivos al SECOP II.

Programa sus actividades en la plataforma con tiempo.



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para reportar. Después de la activación de disponibilidad del servicio se hará visible para el proveedor. Ya está asociado a una empresa Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuración de Usuario' > 'Mis registros'.

Mensajes

Todos

MESSAJES



Soporte Técnico

Operación

Manual de Operad

ores\_jur\_ambito.pdf



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:38:12 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79402076

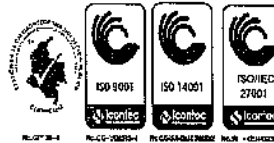
Apellidos y Nombres: **MENESES RUIZ JAIR ENRIQUE**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 20:03:18 horas del 04/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79402076**

Apellidos y Nombres: **MENESES RUIZ JAIR ENRIQUE**

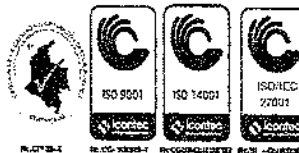
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 157346672**



WEB  
18:46:12  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79402076:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de enero de 2021, a las 18:46:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79402076
Código de Verificación	79402076210104184653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



República de Colombia  
Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL  
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 906214

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79402076** y la tarjeta de abogado (a) No. **136045**

**Este Certificado no acredita la calidad de Abogado**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA  
SECRETARIA JUDICIAL



### Consulta / Estado de Cuenta En Linea

Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito

Federación Colombiana De Municipios - Simit

- Consultas
- Home
- Iniciar Sesión
- Ayuda

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **79402076 (SIETE NUEVE CUATRO CEROS DOS CEROS SIETE SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Enero de 2021 a las 18:58

**Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición**

Usuario:  
Secretaría:  
Perfil:

No. de Visitantes

(0225186884)

Cursos De Educación Vial

\* La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito

Navegadores soportados: Microsoft Internet Explorer 7.0, Firefox 3.6 o superiores y configuración de pantalla de 600x600 pixeles.

Federación Colombiana de Municipios



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2021 07:01:35 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparando Nº. 79402076**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **18488465**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

5159000

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



# CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ENTORNOS & COMPAÑÍA  
La IPS de las Buenas Empresas

ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA  
NIT: 830034865-1



EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL  
Certificado de aptitud: 79402076-18469

## INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	6/14/2018	BOGÓTA D.C	Tipo de Examen:	INGRESO			
Paciente:	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ		Identificación:	79402076			
Género:	MASCULINO	Edad:	52	Teléfono:	N/A	Móvil:	3005553206
Fecha Nacimiento:	5/14/1966		Cargo:	DOCENTE			
Estado Civil:	CASADO(A)		EPS:	NO REPORTA			
Dirección:	CRA 80 B BIS # 22-37		Escolaridad:	ESPECIALIZACION			
Empresa:	PARTICULAR -		Área:	ADMINISTRATIVA			

## EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	SE RECOMIENDA CONTINUAR EL USO DE GAFAS PARA CERCA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRE EXPUESTO. CONTROL ANUAL POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA EN ZONAS DONDE NIVELES DE RUIDO SUPEREN LOS 85 DB. CONDUCIR CON VENTANA CERRADA. EVITAR USO DE AUDIFONOS RECREACIONALES., DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
---------------------	--	------------

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

AUDITIVO

## Información de Remisiones

NO

Dra. Martha L. Nieto Navas  
Médica  
Especialista en Salud Laboral  
C.C. 300034865-1



MARTHA LUCIA NIETO NAVAS  
Médico Especialista en Salud Laboral

4936-2013

JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ  
Firma y cédula del Paciente

79402076

Bogotá D.C. 18 enero 2021

Señores

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada  
Sibaté (Cundinamarca)

Yo **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ** con C.C. 79.402.076 expedida en Bogotá, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.


De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: *En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

*Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".*

Atentamente,

  
**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**  
**Nombre y Apellido**  
**C.C. 79.402.076 de Bogotá**

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1DT-FR-0018		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.402.076 de Bogotá, con domicilio en la cra 80 b bis nro 22-37 de Bogotá, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por prestación de servicios, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptartas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

## CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

Y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

**RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.**

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

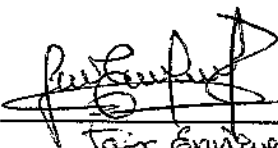
**ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:**

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en el mes Nov del año 2021.

**EL CONTRATISTA O TERCERO**

Firma:  
Post-Firma:  
Identificación

  
Jair Enrique Herrera Ruiz  
79402076 B97a



**Fundación  
General  
UGR-Empresa**

La Fundación General Universidad de  
Granada-Empresa y el Centro de Enseñanzas  
Virtuales de la Universidad de Granada

certifican que

**Don Jair Meneses Ruiz**

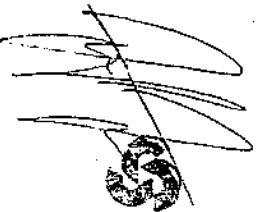

Con D.N.I. nº AM795276, ha superado el

**MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.  
X EDICIÓN**

Con la calificación de **SOBRESALIENTE**, impartido a través del Centro de Enseñanzas Virtuales de la  
Universidad de Granada del 18 de noviembre de 2013 al 30 de enero de 2015,  
con una duración de 1.500 horas.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Granada, a 10 de febrero de 2015.

Organizador

  
  
Fundación  
General  
UGR-Empresa

María Mercedes Romerosa Martínez

La Directora Académica



Inmaculada Alemán Aguilera



**CEMUS**  
CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CONTENIDO:**

BLOQUE COMÚN ANTRPOLOGÍA, OSTEOLÓGIA, BASES GENERALES.

BLOQUE ESPECÍFICO ANTRPOLOGÍA FORENSE.

- TÉCNICAS ANTRPOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN HUMANA.
- PATOLOGÍA Y MARCADORES ESPECÍFICOS DEL ESQUELETO.
- HUELLAS DE MANIPULACIÓN Y ALTERACIONES TAFONÓMICAS EN RESTOS HUMANOS.
- MÉTODOS ESPECÍFICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN.

BLOQUE COMÚN GENÉTICA FORENSE. BASES GENERALES.

- CRIMINALÍSTICA Y PATERNIDAD.
- PROTOCOLOS DE ANÁLISIS EN GENÉTICA FORENSE.
- BASES DE DATOS CIVILES Y CRIMINALES.
- CASOS ESPECIALES EN EL ANÁLISIS GENÉTICO FORENSE. FUTURO, DERECHO Y ÉTICA.

**PROFESORADO:**

AUTORES DE CONTENIDOS DE ANTRPOLOGÍA:

- D. MIGUEL C. BOTELLA LÓPEZ. CATEDRÁTICO DE ANTRPOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D<sup>a</sup>. INMACULADA ALEMÁN AGUILERA. PROFESORA TITULAR DE ANTRPOLOGÍA FÍSICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA. CATEDRÁTICO DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE. DIRECTOR DEL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. JUAN CARLOS ALVAREZ MERINO. DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. PHILIPPE DU SOUTCH HENRICT. DOCTOR EN ANTRPOLOGIA FÍSICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D<sup>a</sup>. CARMEN ENTRALA BERNAL. DIRECTORA TÉCNICA DE LORGEN, EMPRESA BIOTECNOLÓGICA SPIN-OFF DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. JAVIER IRURITA OLVARES. DOCTOR EN ANTRPOLOGÍA FÍSICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. JOAN VICIANO BADAL. DOCTOR EN ANTRPOLOGÍA FÍSICA. MUSEO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD "G.D. ANNUNZIO" DE CHIETI (ITALIA).
- D<sup>a</sup>. ELISA MARÍA CABRERIZO MEDINA. MEDICO FORENSE TITULAR. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE GRANADA.
- D. CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE BIANTROPOLOGÍA.
- D<sup>a</sup>. TZIPI KAHANA . SUPERINTENDENTE Y RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE ANTRPOLOGÍA FORENSE DE LA POLICIA NACIONAL DE ISRAEL.
- D. FRANCISCO EIXEBERRÍA GABILLONDO. PROFESOR TITULAR DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
- D<sup>a</sup>. EUGENIA CUNHA. CATEDRÁTICA DE ANTRPOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE COIMBRA (PORTUGAL).
- D. JOAO ENMANUEL PINHEIRO SANTOS. MÉDICO FORENSE. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL. COIMBRA (PORTUGAL).

TUTORES:

- D<sup>a</sup>. INMACULADA ALEMÁN AGUILERA. PROFESORA TITULAR DE ANTRPOLOGÍA FÍSICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D. JUAN CARLOS ALVAREZ MERINO. DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- D<sup>a</sup>. CARMEN ENTRALA BERNAL. DIRECTORA TÉCNICA DE LORGEN, EMPRESA BIOTECNOLÓGICA SPIN-OFF DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006 y teniendo en cuenta que

**EL Señor Mayor (R) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

Con cédula de ciudadanía No. 79402076 de Bogotá

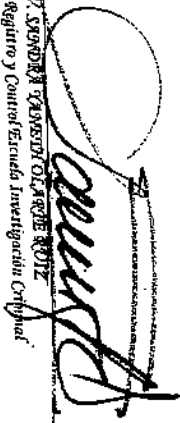
Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, y le otorga el título de:

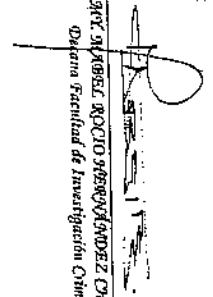
**ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

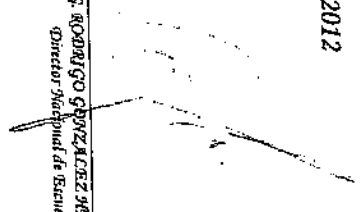
Programa con registro calificado, otorgado mediante Resolución No. 3407 del 20 de Junio de 2006, del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Julio de 2012

Registrado en el libro No. 2, folio 34, bajo el No. 8.

  
SR. SANDRA QUESADA OLIVERA RUIZ  
Jefe (e) de Registro y Control Escuela Investigación Criminal

  
SR. MARCELO MENDOZA GONZALEZ  
Jefe (e) de Registro y Control Escuela Investigación Criminal

  
DR. RODRIGO GONZALEZ MORENO  
Director Nacional de Escuelas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
Creada mediante Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006

**ACTA DE GRADO No. 049**

En Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil doce (2012), en solemne ceremonia de grado presidida por el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas, Teniente Coronel ANA BEATRIZ RAMOS GONZALEZ, Directora Escuela de Investigación Criminal, Mayor MÁBEL ROCÍO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Decana Facultad de Investigación Criminal, Mayor DIANA EMILCE BARÓN PUENTES, Jefe Área Académica Escuela de Investigación Criminal, Sargento Viceprimero SANDRA YANETH OLARTE RUIZ, Jefe (e) Oficina Registro y Control Escuela de Investigación Criminal y demás autoridades con el fin de otorgar el título de "ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL" al Señor:

**Mayor ( R ) JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**  
**C.C No 79402076 de Bogotá**

El estudiante fue propuesto por la señora Mayor DIANA EMILCE BARÓN PUENTES, Jefe Área Académica Escuela de Investigación Criminal, quién dio fe del currículo vigente aprobado mediante resolución No 3407 de fecha junio 20 del 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, de los requisitos reglamentarios y calificaciones del estudiante consignados en la oficina de Registro y Control de la Escuela. En consecuencia el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas, tomó el juramento de rigor al graduado y al manifestar cumplir estas obligaciones, por delegación del Estado le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita su idoneidad para ejercer la profesión de:

**ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil doce (2012), por la señora Sargento Viceprimero SANDRA YANETH OLARTE RUIZ, Jefe (e) Oficina Registro y Control Escuela de Investigación Criminal, diploma registrado en el Libro 2, Folio 34 Bajo el número 8.

  
**Sargento Viceprimero SANDRA YANETH OLARTE RUIZ**  
Jefe (e) Registro y Control



La República de Colombia  
y en su nombre

# La Universidad de la Gran Colombia

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia  
teniendo en cuenta que

## Jair Enrique Mercedes Ruiz

C.C. 79.402.076 Bogotá, D.E.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,  
le confiere el título profesional de

# Abogado

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y referendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.E., el día 12 del mes de Diciembre del año 2003.-

*José Galat*

El Rector



*Carlos A. Pulido D.*  
Secretario General

*Guido Taborda F.*  
El Decano

Registrado bajo el N° 1667

Anotado al folio N° 228 del Libro N° 63

Bogotá, D.E., a 12 de Diciembre de 2003

Firma del Titular

**UNIVERSIDAD**  
**la gran colombia**



afiliada a la asociación colombiana de universidades "ASCUN"

FACULTAD DE DERECHO: Resolución No. 00221 de febrero 8 de 1954  
Renovación: Resolución No. 002324 de noviembre 22/1989 ICFES

ACTA DE GRADO No. 40-2003209.-

EN BOGOTÁ D. C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.-

SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,

EL RECTOR DOCTOR **JOSE GALAT NOUMER.**

EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR **GUIDO TABORDA FERNANDEZ.**

Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DOCTOR **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**

CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

**- JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ -**

CON C. C. No. 79.402.076 QUIEN TERMINO LOS ESTUDIOS UNIVERSTIARIOS EN EL  
AÑO DE 2003 Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS  
REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD; PARA OPTAR EL TITULO DE:

**- ABOGADO -**

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS  
TÉRMINOS: JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN  
Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER  
VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR  
EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA)  
GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE  
DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

(FDO.) **JOSE GALAT NOUMER.**  
EL RECTOR,

(FDO.) **GUIDO TABORDA FERNANDEZ.**  
EL DECANO DE LA FACULTAD,

(FDO.) **CARLOS A. PULIDO BARRANTES.**  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.-

*Carlos Pulido Barrantes*  
**CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES**  
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia



Ministerio de Defensa Nacional  
Palacio Nacional

La Escuela de Cadetes de Policía "General Santander"  
Instituto de Educación Superior Universitario aprobado por Resolución No. 9354 de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y 003404 de 1992 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, por delegación del Estado y teniendo en cuenta que el señor

**Expositión Dar Enrique Arenales Ruiz**

c.c. 79402176 de Bogotá  
Ha cumplido con todas las requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de

**Administrador Público**

En constancia se firma y sella el presente diploma en Santafé de Bogotá, D.C. a las 12 días del mes de Febrero  
de 1998 Registrado al folio No. 188 del libro 1 bajo el No. 114

Director Facultad de Ciencias

Pública

Docente

de

MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS  
SECRETARÍA ACADÉMICA

*ACTA No. 035*

En Bogotá, D.C. a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 17:00 horas, en el Teatro de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General Aldemar Bedoya Bedoya, Director Escuela; Coronel Luis Carlos Ortiz Rodríguez, Vicerrector del Área de Servicios y Apoyo; Teniente Coronel Luis Andrés Estupiñán Chaustre, Vicerrector Área de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Teniente Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña, Vicerrector del Área de Formación; Teniente Coronel Clímaco Antonio Torres Pérez, Decano del Medio Estudiantil; Mayor Carlos Fernando Pérez Gutiérrez, Jefe Grupo de Formación Universitaria y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el título de "ADMINISTRADOR POLICIAL" a la señora:

*Capitán JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ*  
*C.C. No. 79.402.076 de Bogota*

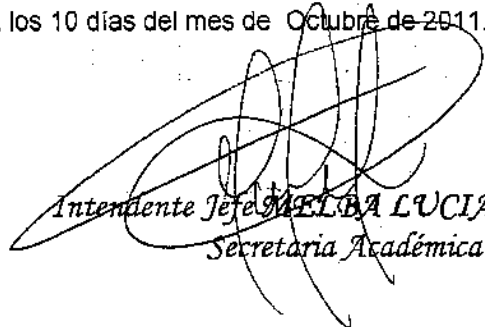
La señora oficial fue presentada por el señor Teniente Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña, Vicerrector del Área de Formación de la Escuela General Santander, quien dio fe del currículo vigente aprobado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, de los requisitos académicos reglamentarios y calificaciones del graduando consignadas en la Secretaría Académica del Instituto. En consecuencia el señor Brigadier General, Aldemar Bedoya Bedoya, tomó el juramento de rigor al señor Oficial y por delegación del Estado, le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del Diploma que le acredita idoneidad para ejercer la Profesión de :

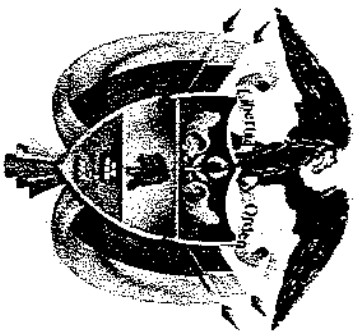
**"ADMINISTRACIÓN POLICIAL"**

Para constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C., a los trece días del mes de febrero de 1998 por quienes intervinieron en la ceremonia.  
Es fiel copia de su original.

Acta registrada folio No. 137 del libro número uno, bajo el número 120.

Dado en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Octubre de 2011.

  
Intendente Jefe **MELBA LUCÍA RÍOS RICO**  
Secretaría Académica €



REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **POLITÉCNICO**  
DE COLOMBIA  
*.....educación sin límites*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

Con Documento de Identidad No 79402076

CURSÓ Y APROBÓ EL



**DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

MEDELLIN - 09 DE MARZO DEL 2019 A 12 DE ABRIL DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190412

[www.politecnicodecolombia.edu.co](http://www.politecnicodecolombia.edu.co)

 **POLITÉCNICO**  
DE COLOMBIA  
*.....educación sin límites*  
  
FRIMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190412A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admlsiones@politecnicodecolombia.edu.co](mailto:admlsiones@politecnicodecolombia.edu.co),  
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



2<sup>do</sup> CONGRESO INTERNACIONAL DE  
**CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA**

Certifica que el señor (a):

**Jair Enrique Meneses Ruiz**

Identificado con cédula de ciudadanía: 79402076

Asistió al:

**Segundo Congreso Internacional de Criminología y Victimología Bicentenario  
"Tendencias Contemporáneas del Pensamiento Criminológico y Victimológico"**  
Realizado el día 24 al 26 de septiembre del 2019 en la ciudad de Bogotá.

**Coronel Juan Carlos Nieto Aldana**

Director Escuela de Postgrados de Policía



# “ANÁLISIS DE PATRONES DE MANCHAS DE SANGRE”

## UN ABORDAJE CONTEMPORÁNEO.

Impartida por el Licenciado en Criminalística Patricio Leyenda.

Realizado el día 18 de septiembre de 2020, con una duración de 3 horas reloj.

Se extiende el presente certificado a:

**Jair Enrique Meneses Ruiz**

**CC 79402076**

por haber participado en calidad de asistente de la videoconferencia.

Otorgado el 18 de septiembre de 2020 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**Lic. Enrique PRUEGER**

Presidente del comité científico ACRA  
Asociación de Criminalística de la República Argentina



**Perito Pablo Martín Núñez**  
Director de Criminalística Moderna

Las capacitaciones de CM están avaladas por el comité científico del ACRA, Asociación de Criminalística de la República Argentina.  
Criminalística Moderna es una marca registrada en el INPI, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina, bajo Nro.: 3.015.850  
Podes encontrarlos en: <https://portaltramites.inpi.gob.ar/marcasconsultas/busqueda>



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vocación Altruista



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
FOMENTO CLERICAL Y PROFESIONAL DE COLOMBIA



**KONRAD  
LORENZ**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL**  
de Colombia

HACEN CONSTAR QUE

**Jair Enrique Meneses Ruiz**

C.C. 79402076

Participó en el IV Congreso Nacional de Psicología Jurídica  
Desarrollos de la Psicología para la Humanización de la Justicia (Online) y  
I Congreso Internacional de Victimología

Realizado del 17 al 19 de septiembre de 2020  
con una intensidad de 24 horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 días de septiembre de 2020

Registro No. PCNIVPJ CIIV ASIST.-2020090089

Ruth Marcela Del Campo Machado

Directora de Extensión

# LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONALIA JUNIOR - RES-79-12 DE JUNIO DE 1983 - BUCARABIANO

EN ATENCION A QUE

**JAMR ENRIQUE MENESES RUIZ**

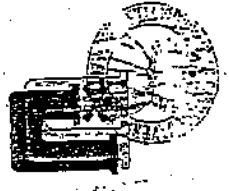
C.C. 79.102078 DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

HIA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE **EDUCACION**

LE OTORGA  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**EL TITULO DE ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA  
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
EXPEDIDO EN BOGOTA, D.C. A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2001



Nº 078

*Francisco Domínguez*  
RECTOR

*Francisco Domínguez*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DECANO ACADÉMICO

*[Signature]*  
DECANO DE LA MEDIO UNIVERSITARIO

78877

	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Secretaría General
Este Diploma está registrado en el libro ... 13 ...	
del libro ... 2 ...	de fecha de grado ... 2001
señal de Bogotá ... 12 ...	A ... C.E. ...
<i>[Signature]</i>	

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACION

ACTA DE GRADO N° SG— 3794

En la ciudad de Bogotá el día 9 del mes de octubre de 2001  
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Rafael Campo Vásquez  
Decano Académico en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el  
juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA

a JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ

identificado (a) con c.c. N° 79'402.076 de Stafé de Bogotá quien cumplió con los  
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;  
y le otorgó el Diploma N° 078 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá el 9  
de octubre de 2001

Firmada por

GERARDO REMOLINA V., S.J.

Rector

JAÍME BERNAL E., S.J.

Secretario General

RAFAEL CAMPO V.

Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 9 de octubre de 2001



*Jaime Bernal E.*  
Secretario General



110227



República de Colombia

# LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

## JAIR ENRÍQUE MENESES RUÍZ

Cédula Número 79.402.076 Expedida en Bogotá, D.E.  
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por  
el estatuto y los reglamentos universitarios, le confiere el título de

### Licenciado en Pedagogía Reeducativa

Para constancia se firma en Medellín, el día 14 de junio de 2002  
y se refrenda con las siguientes firmas

  
Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ  
Rector Rectoría

  
Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ  
Secretaría General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó  
Libro 9-P. Folio 0936  
Fecha: 14 de junio de 2002

  
Registro Académico

# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

## ACTA DE GRADO No. 333

PROGRAMA: Licenciatura en Pedagogía Reeducativa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Incorporado en el Sistema Interno de Información, del ICFES según número de registro: 271943700190500112300

FECHA: 14 de junio de 2002

LUGAR: AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ (MEDELLÍN)

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo el cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

### LICENCIADO EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA

A

**JAIR ENRÍQUE MENESES RUÍZ**

Identificado con la C.C. 79.402.076

de Bogotá, D.E.


El señor Rector tomó al graduando este juramento:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

  
Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ  
Rector *Rectoría*

  
Director Programa

  
Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ  
Secretario *Secretaría General*

Registro FUNLAM:

Libro 9-P Folio 0838  
Fecha 14 de junio de 2002

  
Registro Académico

# CERTIFICADO

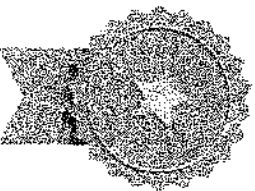
La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES (ASCOLDE) con el apoyo de la  
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA certifica la participación y aprobación  
de las 80 horas del curso DOCENTE VIRTUAL EXITOSO a:

**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

Documento No. 79402076

13 de agosto de 2020

FECHA



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Gaviria Echeverri'.

Wilson Gaviria Echeverri  
Director General de ASCOLDE

0

3

0

3



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

**Certifica que:**

**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

Identificado (a) con C.C. No. 79.402.076

Asistió al

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN  
EN RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES**

Realizado el día 26 de octubre de 2018 en Bogotá D.C.

Con una duración de 4 horas

**MARLENY AGUIRRE CHICA**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

**ANDREA NAVARRO LIZCANO**

Coordinadora de Egresados del Campus el Bosque



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

*CUN*

La Polifósa Nacional de Colombia y  
la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

C.C. 79402076

Asistió al

II FORO NACIONAL Y INTERNACIONAL "PROSPECTIVA DE LA  
EDUCACION DE OJEDA A LOS NIÑOS ESPECIALES DE PAZ EN COLOMBIA"

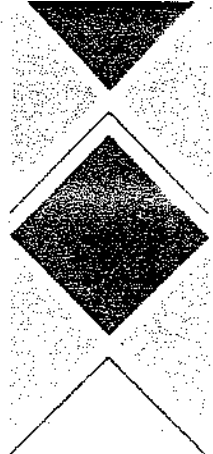
Realizado el 30 de Octubre de 2018.



*Jorge Enrique Meneza Gutierrez*

Jorge Enrique Meneza Gutierrez  
Vicerrector Proyectos Especiales





**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**



**MINTIC**



**CIUDADANÍA  
DIGITAL**

## **CERTIFICA QUE**

**Jair Enrique Meneses Ruíz**

**79402076**

Forma parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en  
Preparándome para mi Ciudadanía Digital - Jóvenes & Tecnología

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades  
y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

**Comprender el potencial de los medios digitales como mecanismos de participación juvenil.**

En el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas.

Orlando Secanes Lerma  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cesar

Certificado otorgado el 5 de November de 2018  
Código de autenticidad Ccd2Pg63Xuz

Certificado por \*\*\*  
**COMPETENCIAS**



Empresario  
**DIGITAL**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Certifica que

**Jair Enrique Meneses Ruiz**

D.I.: 79402076

Forma parte de los empresarios colombianos que generan procesos de transformación digital contribuyendo al fortalecimiento de la productividad y competitividad a través de su participación en el curso



Introducción a la planeación estratégica

25/05/2018

*Martha Liliana Amaya*

*Martha Liliana Amaya Parra*

*Directora Transformación Digital*

vive  
digital  
para la gente



MINTIC



GOBIERNO DE COLOMBIA



REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO METALMECANICO

### CERTIFICA

Que JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 79.402.076 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por  
JAIRO IVAN MARIN MASMELA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA  
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

*SENA: Una Organización con Conocimiento*



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 79 402.076*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS**  
*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por

JAIRO IVAN MARIN MASMELA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA

SUBDIRECTOR

CENTRO METALMECANICO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

40288130 - 07/12/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9214001324231CC79402076C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



SECRETARIA GENERAL

N° S-2012 048038 / ARGEN - GRAUS- 22

Bogotá, 22 de febrero de 2012

Señor Mayor®  
JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ  
Carrera 80 B Bis No. 22 37 Barrio Modelia  
Bogotá

Asunto : Respuesta Derecho de Petición  
Radicado : 023156 PONAL

En respuesta al oficio del asunto, comedidamente me permito enviar Extracto Hoja de Vida y Curriculum Vitae consultado del Sistema para la Administración y Gestión del Talento Humano SIATH, en los cuales se evidencia tiempo laborado en la Institución, unidades laboradas y cargos desempeñados.

Atentamente,

  
Subteniente **DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ OBANDO**  
Asesora Jurídica Archivo General

Anexo: 06 FOLIOS  
Elaborado Por: APA 11 Mónica Cuervo López  
Revisado Por: Subteniente Diana Carolina Gutiérrez Obando  
Fecha de elaboración: 22/02/2012  
Ubicación: Mis documentos/comunicaciones 2012/febrer



Carrera 59 No. 26-21 CAN Bog  
Teléfono: 3159000 ext. 9404-96  
segén.garge@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Prosperidad  
para todos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



GRUPO ATENCION AL USUARIO DE LA OFICINA ASESORA SECRETARIA GENERAL

FEB-24-12 08:23 AM

HOJA DE VIDA

Grado CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS-04  
 Identificación 79402076  
 Apellidos y Nombre MENeses RUIZ JAIR ENRIQUE  
 Estado Civil Casado (a)  
 Cuerpo NO UNIFORMADO  
 Fecha y Lugar de Nacimiento 14 MAY 1966 ROVIRA  
 Dirección CALLE 1 D NO. 19-54  
 Teléfono 5400441  
 Ciudad BOGOTA D.C.

Apellidos y Nombres Conyug Ponce MADROÑERO ANA CRISTINA  
 Identificación 27470108  
 Fecha Matrimonio

Apellidos y Nombres de los Hijos	Fecha Nacimiento
MENeses PONCE CRISTINA DEL MAR	01 AGO 1996

Cursos Adelantados en el País y en el Exterior

Estudios	Fecha	año	Título Obtenido	Nombre del Establecimiento	Lugar
BASICA SECUNDARIA	02 DIC	1983	BACHILLER ACADEMICO	NO REPORTADO	NO REPORTADO
CURSO	06 NOV	1987	CURSO DE INVESTIGACION POLICIAL	NO REPORTADO	NO REPORTADO
PREGRADO UNIVERSITARIO	FEB	1998	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO REPORTADO	NO REPORTADO
CURSO	01 ENE	1499	CURSO DE VIGILANCIA	NO REPORTADO	NO REPORTADO
CURSO	07 JUN	1996	CURSO DE POLICIA JUDICIAL	NO REPORTADA	NO REPORTADO
PREGRADO UNIVERSITARIO	14 JUN	2002	LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS AMIGOS	BOGOTA D.C
PREGRADO UNIVERSITARIO	DIC	2003	ABOGADO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	BOGOTA D.C
ESPECIALIZACION	21 JUL	2006	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL		

Ascensos

Grado	Tipo Disposición	Numero Disposición	Fecha Fiscal
SUBTENIENTE	DECRETO	3487	01 DIC 1985
TENIENTE	DECRETO	2456	01 DIC 1988
CAPITAN	DECRETO	1947	01 DIC 1992
MAYOR	DECRETO	2861	16 DIC 1997

Unidades Laboradas

Grado	Unidad	Sigla	Fecha Inic	Fecha Termi	Tiempo Total
ST	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	DEGUA	30 JUL 1988	01 SEP 1991	03 - 01 - 01
TE	DIRECCION OPERATIVA	DIROP	15 FEB 1992	22 JUN 1992	00 - 04 - 07
TE	COMISION CURSO DE TENIENTES	ESCAR	22 JUN 1992	05 NOV 1992	00 - 04 - 14
TE	METROPOLITANA VALLE ABURRA MEDELLIN	MEVAL	11 NOV 1992	01 SEP 1993	00 - 09 - 20
CT	ESCUELA POLICIA JUDICIAL	SEJUI	15 JUL 1997		

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CPS-4 **MENESES RUIZ JAIR ENRIQUE**

**Cargos Desempeñados**

Grado	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Unidad	
ST	COMANDANTE DE SECCION	22 DIC 1985	29 JUL 1988	DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	DEVAL
ST	JEFE GESTION INSTITUCIONAL	30 JUL 1988	01 SEP 1991	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	DEGUA
TE	PENDIENTE POR ASIGNAR	01 SEP 1991	14 FEB 1992	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA JUDICIAL	DEJIN
TE	PENDIENTE POR ASIGNAR	15 FEB 1992	21 JUN 1992	DIRECCION OPERATIVA	DIROP
TE	PENDIENTE POR ASIGNAR	22 JUN 1992	18 NOV 1992	COMISION CURSO DE TENIENTES	ESCAR
TE	PENDIENTE POR ASIGNAR	11 NOV 1992	01 SEP 1993	METROPOLITANA VALLE ABURRA MEDELLIN	MEVAL
CT	PENDIENTE POR ASIGNAR	01 SEP 1993	19 DIC 1993	GRUPO POLICIA JUDICIAL	MEVAL
CT	PENDIENTE POR ASIGNAR	20 DIC 1993	10 AGO 1994	SECCION POLICIA JUDICIAL	DEURA
CT	COMANDANTE DE COMPANIA	11 AGO 1994	01 ENE 2001	METROPOLITANA DE BOGOTA	MEBOS
MY	JEFE SECCION FORMACION Y CAPACITACION	01 ENE 2001	01 ENE 2001	ESCUELA POLICIA JUDICIAL	SEJUI

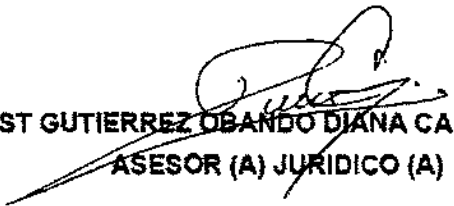
**V. ESTILOS**

Condecoración	Categoría
MENCION HONORIFICA	PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	SEGUNDA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	A. PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	A. TERCERA VEZ
DISTINTIVO INVESTIGADOR POLICIAL	ESPECIAL
CONDECORACION GOBERNACIONES	A. PRIMERA VEZ
DISTINTIVO DE INTELIGENCIA BOGOTA D.C	ESPECIAL
DISTINTIVO ESJUI SIBATE	ESPECIAL
DISTINTIVO MERITO DOCENTE ESGON ESPINAL	PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPAÑERO PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	ESPECIAL
DISTINTIVO AL MERITO POLICIAL	ESPECIAL
MEDALLA DE SERVICIOS	15 AÑOS
MENCION HONORIFICA	QUINTA VEZ

**Felicitaciones**

Total : 54

**CINCUENTA Y CUATRO**

  
**ST GUTIERREZ OBANDO DIANA CAROLINA**  
**ASESOR (A) JURIDICO (A)**



RESOLUCIÓN 1274 DEL 12 DE FEBRERO DE 2013  
RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO  
"ADMINISTRACIÓN POLICIAL" EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y RESOLUCIÓN 14841 DEL  
22 DE OCTUBRE DE 2013 RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO  
"ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIO DE POLICÍA" EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO JEFE GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CADETES DE  
POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

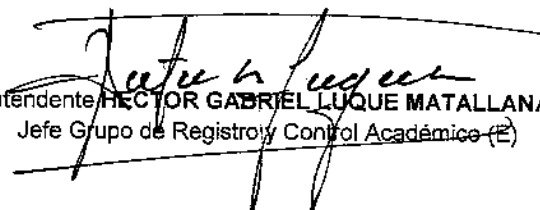
CERTIFICA

Que el señor JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.402.076 expedida en Bogotá D.C., se desempeñó como docente de hora cátedra en este Instituto de Educación Superior, en los años y las asignaturas e intensidad horaria que se relacionan a continuación, así:

PROGRAMA	ASIGNATURA	FECHA	HORAS
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	17/01/2005 al 17/06/2005	94
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	04/07/2006 al 16/12/2006	94
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	15/01/2007 al 21/04/2007	61
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	09/07/2007 al 14/12/2007	207
Administración Policial	POLICIA JUDICIAL	21/01/2008 AL 20/06/2008	156
Administración Policial	POLICIA JUDICIAL	01/07/2008 al 12/12/2008	183
Administración Policial	POLICIA JUDICIAL	13/01/2009 al 30/06/2009	154
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE POLICIA JUDICIAL	10/01/2006 al 23/06/2006	42
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	23/05/2005 al 17/09/2005	77
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE POLICIA JUDICIAL	10/01/2006 al 23/06/2006	42
Administración Policial	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE POLICIA JUDICIAL	23/04/2007 al 11/08/2007	61
Administración Policial	INVESTIGACION CRIMINAL 1	26/01/2015 al 27/06/2016	96
Administración Policial	INVESTIGACION CRIMINAL 1	18/01/2016 al 25/06/2016	288
Especialización en Servicio de Policía	POLICIA JUDICIAL	22/06/2004 al 09/10/2004	4
Especialización en Servicio de Policía	POLICIA JUDICIAL	11/10/2004 al 28/01/2005	15

PROGRAMA	ASIGNATURA	FECHA	HORAS
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	11/10/2004 al 28/01/2005	15
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	10/01/2006 al 25/02/2006	52
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	01/08/2009 al 29/09/2009	91
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	26/10/2009 al 27/03/2010	101
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	24/05/2010 al 09/10/2010	110
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	22/11/2010 al 08/04/2011	109
Especialización en Servicio de Policía	POLICIA JUDICIAL	18/06/2009 al 31/10/2009	100
Especialización en Servicio de Policía	POLICIA JUDICIAL	12/01/2010 al 25/05/2010	106
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	23/05/2011 al 08/10/2011	80
Especialización en Servicio de Policía	PROCEDIMIENTOS DE POLICIA JUDICIAL	28/11/2011 al 07/04/2012	136
Especialización en Servicio de Policía	INVESTIGACION CRIMINAL APLICADA	28/05/2012 al 23/09/2012	96
Especialización en Servicio de Policía	INVESTIGACION CRIMINAL APLICADA	06/11/2012 al 30/03/2013	89
Especialización en Servicio de Policía	INVESTIGACION CRIMINAL APLICADA	27/05/2013 al 28/09/2013	92
Especialización en Servicio de Policía	INVESTIGACION CRIMINAL APLICADA	27/11/2013 al 21/03/2014	90
Especialización en Servicio de Policía	INVESTIGACION CRIMINAL APLICADA	10/05/2014 al 29/08/2014	119
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1390</b>

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) día del mes de Octubre de 2016.

  
 Intendente **HECTOR GABRIEL LUQUE MATALLANA**  
 Jefe Grupo de Registro y Control Académico (E)

Elabora por: PT. Fernando Ocampo Téllez  
 Revisado Por: IT. Héctor G. Luque M.  
 Fecha de elaboración: 10/10/2016  
 Ubicación: C:2016/Certificados

Calle 45A Sur No. 50A- 91, Bogotá D.C.  
 Teléfonos 7246436  
[ecsan\\_recon@policia.gov.co](mailto:ecsan_recon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **51.770.416** de Bogotá, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10021-14	DESARROLLO DEL SEMINARIO "INVESTIGACIÓN CRIMINAL" DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS, QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DEL AÑO 2014, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 DE 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	21/01/2014	21/01/2014	21/08/2014	\$ 16.740.000
53-7-10164-13	DESARROLLO DEL SEMINARIO "INVESTIGACIÓN CRIMINAL" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES, QUE CONFORMAN EL II CICLO DE SUBOFICIALES DEL AÑO 2013, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	2013/11/19	2013/11/22	2013/12/31	\$ 11.160.000
53-7-10039-13	DESARROLLO DEL SEMINARIO "INVESTIGACIÓN CRIMINAL" DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS, QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, DEL AÑO 2013, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 DE 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	2013/02/27	2013/03/04	2013/09/03	\$ 19.840.000
53-7-10163-12	SEMINARIO "INVESTIGACIÓN CRIMINAL" PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, DE LOS SEÑORES PATRULLEROS A SUBINTENDENTES DEL PRIMER CICLO COMPRENDIDO DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2012, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 del 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	31/07/2012	31/07/2012	31/10/2012	\$ 12.600.000
53-7-10055-12	DESARROLLO DEL SEMINARIO "INVESTIGACIÓN CRIMINAL" QUE DESARROLLARÁN EL PRIMER CICLO 2012 DEL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 del 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	28/02/2012	07/03/2012	06/06/2012	\$ 12.600.000

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10257-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "POLICIA JUDICIAL", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO QUE DESARROLLARAN EL CUARTO CICLO 2011 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICIA DE LOS CURSOS DE ASCENSO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01744 DE 220306, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	03/11/2011	04/11/2011	24/12/2011	\$ 15.750.000
53-7-10215-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "POLICIA JUDICIAL", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO QUE DESARROLLARAN EL TERCER CICLO 2011 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICIA DE LOS CURSOS DE ASCENSO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01744 DE 220306, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	30/08/2011	01/09/2011	15/10/2011	\$ 15.750.000
53-7-10098-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "POLICIA JUDICIAL", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO, QUE DESARROLLARAN EL SEGUNDO CICLO 2011 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	27/05/11	31/05/2011	10/10/2011	\$ 17.500.000
53-7-10063-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "SISTEMA PENAL ACUSATORIO", EL CUAL HACE PARTE DE LA SEGUNDA FASE DE SEGUNDO CICLO 2010 DEL DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01488 DEL 260509, EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	14/02/2011	25/02/2011	03/05/2011	\$ 14.700.000
53-7-10183-10	DESARROLLO DEL SEMINARIO "SISTEMA PENAL ACUSATORIO", EL CUAL SE DESARROLLARA DURANTE EL SEGUNDO CICLO 2010 DEL DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01488 DE 260509, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA EN SIBATÉ CUNDINAMARCA	25/10/2010	27/10/2010	13/12/2010	\$ 12.240.000
53-7-10042-10	DESARROLLO DEL SEMINARIO "SISTEMA PENAL ACUSATORIO", DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE CONFORMAN EL CURSO DE ASCENSO 2010 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DEL DIPLOMADO DE "MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO", EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	25/01/2010	27/01/2010	27/07/2010	\$ 6.120.000

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10007-10	DESARROLLO DEL SEMINARIO "FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES QUE CONFORMAN EL PRIMER Y SEGUNDO CICLO 2010 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LOS CUALES CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	14/01/2010	18/01/2010	10/02/2010	\$ 10.200.000
53-7-10199-09	DESARROLLO DEL SEMINARIO "FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES QUE CONFORMAN EL CUARTO CICLO 2009 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LOS CUALES CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	10/10/2009	10/10/2009	31/12/2009	\$ 5.120.000

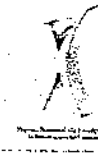
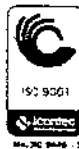
**CALIFICACIÓN:** Que el señor **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, cumplió con el objeto de los contratos, con las especificaciones de los mismos, las obligaciones, el término y el plazo de ejecución de acuerdo al plazo establecido, obteniendo una calificación Excelente.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **UNO (01) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014**.

Coronel **ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ**,  
Director (E) Escuela

Elaborado por: APA10, Marcelo Alejandro Pineda Acevedo, Analista Contratos.  
Revisado por: SI, Deiber Marulanda Pineda Acevedo, Contralor (E) ESJN.  
Fecha elaboración: 01/12/2014.  
Archivo: C:\Documentos\Contratos\Contratos 2014\Certificaciones 2014

Kilómetro 20 Vía Sibaté  
Teléfono 7305400 EXT. 484-485  
[esjim.admis@policia.gov.co](mailto:esjim.admis@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN**

ACUERDO NÚMERO 316 DEL 041292 Y No. 069 DEL 120293 DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES

**EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POLICÍA  
JUDICIAL E INVESTIGACIÓN**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor Mayor ® JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'402.076 de Bogotá, se desempeñó como Jefe del Area Académica y Docente orientando las asignaturas de *Procedimientos de Policía Judicial, Pensamiento Divergente, Investigación Criminal*, en el periodo comprendido desde Agosto del año 1997 hasta Agosto del 2001; en los diferentes Programas Técnicos Profesionales que se desarrollan en este Centro Docente .

Se expide en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2006, a solicitud del interesado.

**Intendente VICTOR EDUARDO QUIROGA MENDOZA**  
**Secretario Académico**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO  
MOLINA ALDANA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Directora de la Escuela de Investigación Criminal, hace constar que una vez verificada la hoja de vida del señor **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.402.076 de Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para la prestación de servicios profesionales de una persona idónea para el desarrollo y orientación del módulo **INVESTIGACIÓN JUDICIAL**, en apoyo al programa Técnica Profesional Fotografía e Imagen Forense XVII, al programa Técnica Profesional en Topografía X, estableciendo que cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para desempeñarse en el cargo a contratar, el cual relaciono a continuación:

El señor **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, de origen colombiano, es abogado con Maestría en Antropología y Genética Forense de la Universidad de Granada España.

Ha laborado como profesor universitario en la Escuela de Policía Judicial e Investigación y en la Facultad de Investigación Criminal de la Escuela General Santander.

La anterior certificación se expide a los 09 días del mes de enero de 2018.

  
Teniente Coronel **FLOR EDILMA CAÑÓN ORTIZ**  
Directora Escuela de Investigación Criminal

Elaborado por: IT. Rubén Darío Zabela Méndez  
Revisado Por: MY. Álvaro Jacinto Correa Gamboa  
Fecha de elaboración: 05-01-2018  
Ubicación C:\mis documentos\2017

Avenida Caracas 2-51 Sur, Bogotá  
Teléfonos 333 99 67  
[esinc.araca@policia.gov.co](mailto:esinc.araca@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

### Hoja de vida

Nombre	Jair Enrique Meneses Ruiz
Nombre en citas	MENESES RUIZ, JAIR ENRIQUE
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 79402076
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1966-05-14 00:00:00.0 - Colombia ROVIRA
Sexo	Masculino

#### Dirección Profesional

Institución	Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dirección	cra 80 b bis nro 22-37
Barrio	
Teléfono	
E-mail institucional	jairmara144@hotmail.com

#### Dirección Residencial

Dirección	CRA 80 nro 22-37
Barrio	Modelia
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	2468571
Teléfono personal	jairmara14@yahoo.es

#### Formación Académica

- **Maestría/Magister UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
 master en antropología y genética forense  
 Noviembre de 2013 - Enero de 2015
- **Especialización PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
 Planeación Educativa  
 Junio de 2000 - Octubre de 2001
- **Especialización Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia**  
 Investigación CrimINAL  
 Junio de 2005 - Diciembre de 2012
- **Pregrado/Universitario Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia**  
 Administración Policial  
 Enero de 1984 - Febrero de 1998
- **Pregrado/Universitario Universidad La Gran Colombia - Sede Bogotá**  
 Derecho  
 Enero de 1998 - Diciembre de 2003  
 tráfico de órganos en Colombia
- **Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO**  
 Licenciatura en Pedagogía Reeducativa  
 Enero de 1997 - Junio de 2002

#### Formación Complementaria


- **Cursos de corta duración SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
 Curso de Inducción a Procesos Pedagógicos  
 Febrero de 2011 - Marzo de 2011
- **Cursos de corta duración Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia**  
 Seminario de Competencias Fundamentales para Docentes Policiales  
 Febrero de 2011 - Febrero de 2011
- **Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional De Boyacá**  
 Formación Tecnopedagógica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Blackboard  
 Octubre de 2013 - Noviembre de 2013
- **Extensión Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia**  
 Diplomado en Mediaciones Pedagógicas para la Educación a Distancia  
 Octubre de 2010 - Enero de 2011
- **Otros ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL**  
 Diplomado en Criminalística  
 Junio de 2012 - Julio de 2012

Más información    Producción en arte    Buscar    ional De Colombia

- Dedicación: horas Semanates Enero de 2009 Enero de
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia  
Dedicación: horas Semanales Enero de 2009 Enero de
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia  
Dedicación: horas Semanales Enero de 2009 Noviembre de 2014
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia  
Dedicación: horas Semanates Enero de 2009 Noviembre de

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Derecho -- Derecho

Los ítems de producción con la marca  corresponden a productos avalados y validados para la última Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTE

Jurado en comités de evaluación

- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, *Título:* INTIMIDAD FEMENINA AL SERVICIO DEL NARCOTRAFICO *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAE *programa académico* tecnico profesional en policia judicial *Nombre del orientado:*

Capitulos de libro

- Tipo: Otro capítulo de libro publicado  
JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ, "Modulo para la Tecnologia en Criminalistica Delitos contra la vida e integridad personal" Tecnologia En Criminalistica VII Periodo . En: Colombia ISBN: 978-958-44-1021-4 ed: SUMIMPRESOS , v. , p.01 - 47 2 ,2007

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C, 28 de febrero de 2014

Señor Mayor ®  
JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ  
Docente Escuela de Investigación Criminal  
Avenida Caracas Nro. 2-51 sur  
Ciudad

El Director de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Grupo de Investigación, Capitán HÉCTOR CAMILO VIDAL RIVERA, expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado "INTIMIDAD FEMENINA AL SERVICIO DEL MICRO TRÁFICO.", del Curso Técnico Profesional en Policía Judicial.

Para nosotros como institución universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo de la investigación criminal.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio', followed by a horizontal line.

Teniente Coronel JULIO CÉSAR SÁNCHEZ MOLINA  
Director Escuela

Ministerio de Defensa Nacional  
Policía Nacional



Dirección Nacional de Escuelas

Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

El Director de la Escuela (E), Certifica que:

**Mg. (RCA) Jairo Mercedes Ruiz**

Participó como Asistente en el

**Primer Encuentro de Investigación para la Formación  
en Mediación Policial y Construcción de Escenarios de Paz**

Realizado en Bogotá D. C., el día 19 de agosto de 2016, en el Centro Cultural  
de la *Alma Mater* de la Oficialidad Policial.

Mg. Henry Proenza Aguirre  
306 Jha. Medellín

Car. Carlos...  
Director Escuela (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICÍA DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

**CERTIFICA:**

Que el señor **JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79402076 de Bogotá D.C., en su calidad de docente y par colaborativo, durante el periodo de junio a agosto del presente año, participó como coautor en la actualización del contenido programático de la asignatura **LIDERAZGO POLICIAL**, del plan de estudios del Programa Académico Tecnología en Estudios Policiales; contribuyendo desde su experiencia profesional y formación académica a la actualización temática de citada asignatura, en cumplimiento al proceso de rediseño curricular para la solicitud de obtención de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de septiembre de 2020.

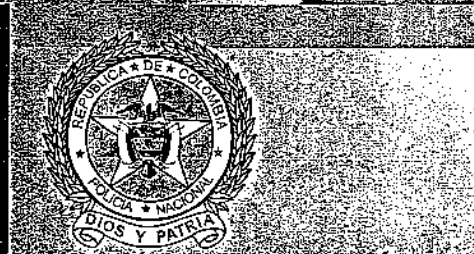
  
Mayor **DIEGO STETID RODRÍGUEZ SAMORA**  
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

Elaborado por: PT James Brandon Jurado Galindo  
Revisado por: MY Diego Stetid Rodríguez Samora  
Fecha de elaboración: 07/09/2020  
Ubicación: Disco D.: 2020, CERTIFICACIONES

Transversal 33 No. 47A 35 sur  
Teléfonos: 5159000 9718  
[dinae\\_fasep-efat@policia.gov.co](mailto:dinae_fasep-efat@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



# TECNOLOGÍA EN CRIMINALÍSTICA VII PERÍODO



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS**  
**VICERRECTORIA ACADEMICA**  
**FACULTAD DE INVESTIGACION CRIMINAL**

0

10

0

3

# CAPÍTULO 5

## DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL



*My(r) Jair Enrique Meneses Ruiz*

Vista normal    Vista MARC    Vista ISBD

## La comercialización de órganos humanos


por León Rodríguez, Jorge Nelson ; Meneses Ruiz, Jair Enrique ; Sánchez Calcedo, Jorge Francisco ; Navia Palacios, Carlos Freddy [dir.].; Universidad La Gran Colombia Facultad de Derecho.

Editor: Bogotá: Universidad La Gran Colombia. Facultad de Derecho 2003.

Descripción: iv, 36 p. 28 cm.

Temat(s): Derecho -- Tesis y disertaciones académicas

Etiquetas de esta biblioteca:  
 No hay etiquetas de esta biblioteca para este título.

Tipo de ítem	Ubicación	Colección	Signatura topográfica	Copia	Estado	Fecha de devolución
 Trabajo de grado en papel	<b>B. Central</b> <i>Colección Tesis</i>	General	T 340 2003 L365c (Navegar en la estantería)	1	Disponible	

Tesis (Abogado) -- Universidad La Gran Colombia.

No hay comentarios para este ítem.

**Ingresar a su cuenta** para colocar un comentario.

**Browse results**  
 « Previous    Back to results    Siguiente